



Ambito de la
Administración Local

Ayuntamiento de Pamplona

Ejercicio 2001



Febrero de 2003



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO.....	7
III. ALCANCE.....	8
IV. OPINIÓN.....	10
IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto de 2001	10
IV.2. Reflejo de la situación patrimonial a 31-12-2001	10
IV.3. Legalidad	10
IV.4. Situación económico-financiera a 31-12-2001.....	10
IV.5. Información adicional y notas explicativas	11
IV.6. Seguimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos	11
V. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
V.1. Organización general.....	13
V.2. Personal	13
V.3. Compras de bienes y servicios.....	14
V.4. Transferencias.....	15
V.5. Inversiones.....	15
V.6. Ingresos.....	15
V.7. Otras áreas.....	16
V.8. Contingencias.....	16
V.9. Información adicional y notas explicativas	17
V.10. Entidades dependientes del Ayuntamiento	17
ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31-12-2001	

I. Introducción

Desde el primer informe realizado por la Cámara de Comptos de Navarra sobre las cuentas de los ayuntamientos de la Comunidad Foral en el año 1986, nuestra metodología ha ido evolucionando para ofrecer mejor servicio a las entidades locales, al Parlamento y a la sociedad en general.

En paralelo a nuestra evolución, las entidades locales han ido mejorando sustancialmente sus sistemas de gestión e información contable. Nuestros anteriores informes eran extensos, aportando aquella información adicional que considerábamos necesaria para una mejor comprensión de la ejecución presupuestaria y la situación financiera de las diferentes entidades locales sujetas a fiscalización.

En este ejercicio, y de manera similar a lo realizado con el informe sobre las Cuentas Generales de Navarra, hemos efectuado un cambio considerable en la estructura del informe de estos municipios mayores de 10.000 habitantes, al incluir un anexo, elaborado por el propio ayuntamiento, con información complementaria y notas explicativas a los estados financieros, que recoge la información más relevante del ejercicio y, en consecuencia, reducir la extensión de nuestro informe para evitar la duplicidad de información.

El contenido del citado Anexo fue definido por una comisión formada por técnicos de estos municipios y de la Cámara de Comptos y la posterior colaboración del Departamento de Administración Local y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Lógicamente su contenido irá actualizándose en futuros ejercicios de acuerdo con las experiencias obtenidas.

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2001 de 186.245 habitantes. A 31 de diciembre de 2001 presenta las siguientes cifras significativas:

Ayuntamiento y Organismos autónomos:

	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas (en millones de pesetas)
Ayuntamiento	22.728	24.363
Gerencia de Urbanismo	9.085	9.107
Escuelas Infantiles	692	719

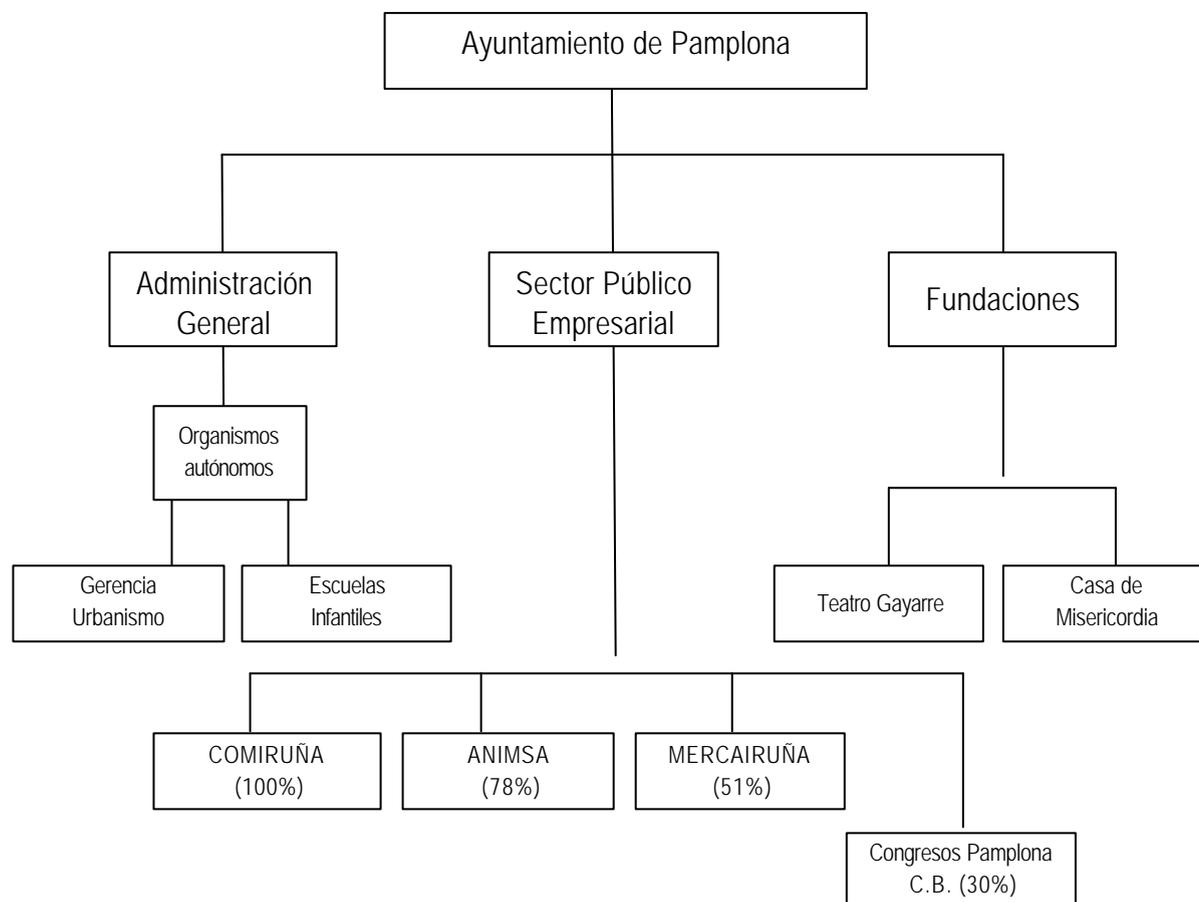
Empresas	Actividad	% particip.	Auditoría independiente.
Comiruña, S.A.	Mercados minoristas	100	Sí
Mercairuña, S.A.	Mercados mayoristas	51	Sí
ANIMSA	Informática municipal	78,06	Sí
Congresos Pamplona C.B..S.A.	Gestión de Congresos	30	-

Fundaciones	Actividad	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas
Teatro Gayarre	Gestión cultural	370	368
Casa de Misericordia	Residencia ancianos	2.168	2.119

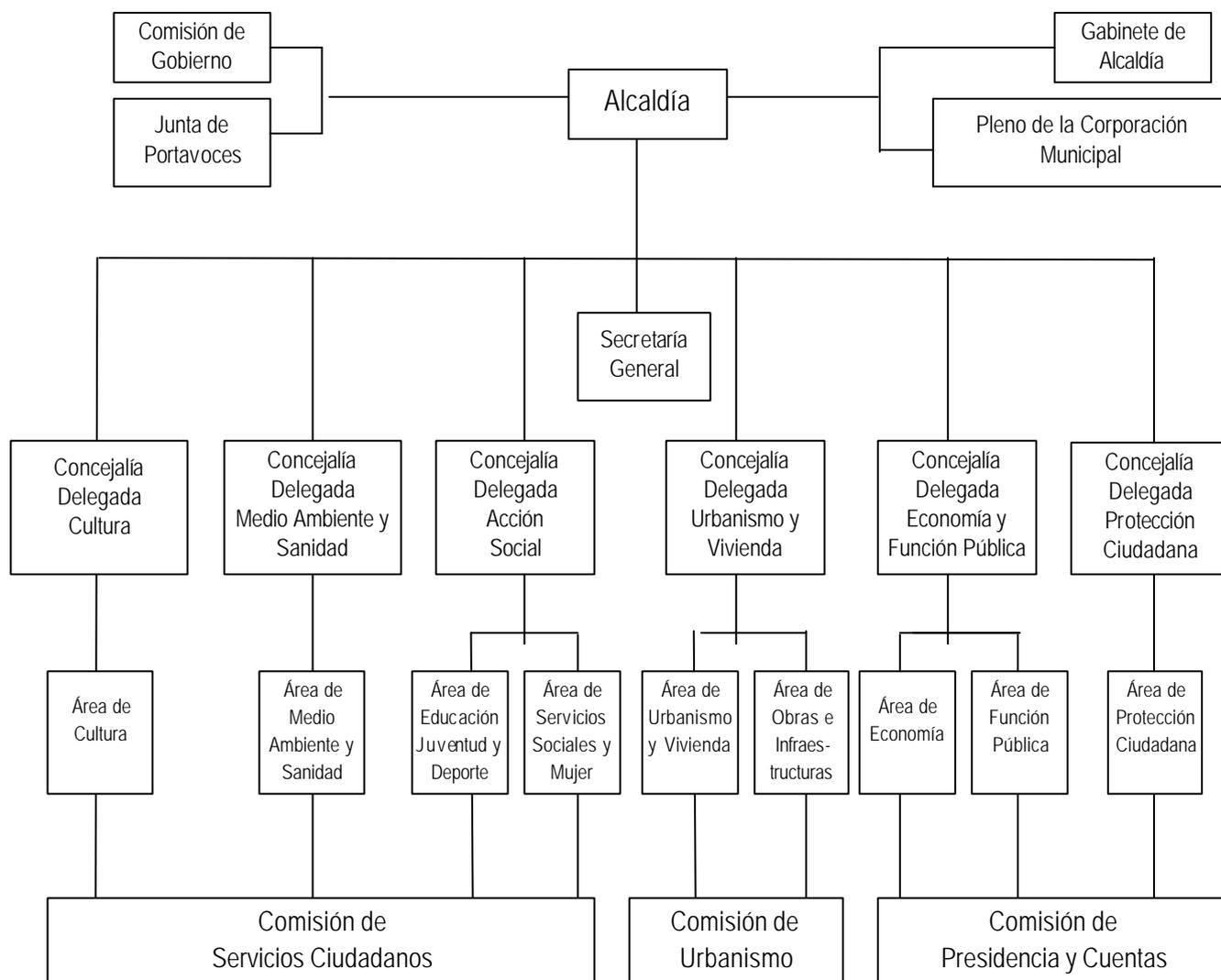
Forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios relativos al ciclo integral del agua, tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano.

El servicio de extinción de incendios se presta a través del Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, cuyas cuentas se incluyen en las Generales de Navarra.

La organización del Ayuntamiento de Pamplona puede verse esquemáticamente en el siguiente gráfico:



La administración general del Ayuntamiento puede verse en el siguiente organigrama:



II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera, y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento de Pamplona correspondientes al ejercicio de 2001.

El régimen jurídico aplicable a la entidad local está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa y de gestión urbanística, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- a) El desarrollo y ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona correspondiente al ejercicio 2001.
- b) El reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad que le son aplicables.
- c) El sometimiento de la actividad económico-financiera al principio de legalidad.
- d) La situación financiera del Ayuntamiento al 31 de diciembre de 2001.
- e) La razonabilidad y coherencia de los datos y comentarios incluidos en la información complementaria y notas explicativas a los estados financieros del Ayuntamiento de Pamplona.
- f) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su último informe de fiscalización de 2000.

III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de los estados financieros del Ayuntamiento de Pamplona que comprenden el estado de liquidación del presupuesto, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería del ejercicio 2001, así como la información complementaria y notas explicativas a dichos estados, correspondiente al ejercicio 2001, que incluye la liquidación presupuestaria consolidada del ayuntamiento y sus organismos autónomos y el balance de situación consolidado del ayuntamiento, organismos autónomos y sociedad íntegramente participada. Respecto al resto de entidades municipales, nuestro objetivo es analizar los informes de auditoría externa para obtener las conclusiones y recomendaciones que se deriven de los mismos.

El trabajo realizado se ha centrado en la revisión de los distintos capítulos económicos de gastos e ingresos y de las distintas masas patrimoniales, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

No analizamos en el informe el expediente del aparcamiento de la Plaza del Castillo. Este expediente consiste en la concesión administrativa conjunta de obras y servicio público, de tal modo que los efectos jurídicos relativos a la construcción de las obras expresadas serán inseparables de los concernientes a la prestación del servicio público de explotación y gestión del estacionamiento.

Diversos aspectos básicos de la tramitación de este expediente como la aprobación del pliego de condiciones, la adjudicación del año 2001, la modificación del año 2002, así como diversas resoluciones de la Institución Príncipe de Viana han sido objeto de recursos y denuncias en los ámbitos penal, administrativo y contencioso-administrativo planteados por concejales del propio Ayuntamiento, colectivos opositores a la construcción del aparcamiento y por empresas participantes en el concurso.

Esta circunstancia de encontrarse “sub iudice” gran parte del procedimiento de tramitación de este expediente y pendientes, por tanto, de resolución judicial las reclamaciones planteadas aconsejan que la Cámara de Comptos de Navarra no se pronuncie sobre el mismo a fin de no interferir en la labor de los órganos jurisdiccionales competentes para resolverlos, a los que corresponde en exclusiva, según el ordenamiento jurídico vigente, la función de juzgar la adecuación de todas estas actuaciones a la ley.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno, eficacia y eficiencia del Ayuntamiento y sus organismos.

El trabajo de campo se ha desarrollado entre los meses de julio y octubre de 2002. Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

IV. Opinión

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, los estados financieros del Ayuntamiento de Pamplona correspondientes al ejercicio terminado a 31-12-01, elaborados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del sector público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto de 2001

El estado de liquidación del presupuesto de 2001 que se adjunta y las notas correspondientes, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los gastos e ingresos ejecutados a 31 de diciembre de 2001.

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial a 31-12-2001

El balance de situación a 31 de diciembre de 2001 adjunto y las notas correspondientes reflejan de una manera razonable la situación financiero-patrimonial del Ayuntamiento, con la salvedad referida a la no cuantificación de las obligaciones actuariales derivadas del actual modelo de pensiones.

IV.3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.4. Situación económico-financiera a 31-12-2001

El presupuesto municipal ascendió a 30.298 millones de pesetas con un nivel de ejecución del 75% en ingresos y del 80% en gastos, 22.728 millones y 24.363 millones respectivamente. Si estos datos los referimos al presupuesto consolidado del ayuntamiento y sus organismos autónomos, los ingresos realizados ascienden a 31.605 millones de pesetas y los gastos a 33.289 millones.

El capítulo económico más importante considerando el presupuesto consolidado es el de inversiones, que con 14.050 millones, representa el 42% del total ejecutado. Esta fuerte incidencia de las inversiones viene motivada por la ejecución de la Gerencia de Urbanismo que alcanzó un importe de 8.852 millones de pesetas. Si nos fijamos exclusivamente en la ejecución municipal, se ha realizado el 52% de los 10.153 millones previstos en el presupuesto, que representan el 22% del presupuesto de gastos del Ayuntamiento.

En ingresos son las transferencias corrientes con el 31% y las de capital con el 30% del total las más importantes.

En este ejercicio se ha cumplido el Plan de Viabilidad financiero, ya que los ingresos corrientes han financiado los gastos de funcionamiento y la carga financiera, quedando excedente para la financiación de inversiones.

Si nos centramos en los datos municipales, la situación es la siguiente:

	2001 (millones)	2000 (millones)
Resultado presupuestario ajustado	- 618	-270,1
Nivel de endeudamiento	2,85%	2,46%
Límite de endeudamiento	8,68%	17,66%
Ahorro bruto	1.639,7	3.515,8
Ahorro neto	1.138,2	3.025,4
Remanente de tesorería	2.589,8	4.353,2

Los datos del año 2001 pueden ser considerados como aceptables ya que hay capacidad de endeudamiento y se obtiene ahorro neto positivo, pero marcan un posible cambio respecto al año anterior.

El importe de la deuda viva a 31-12-01 ascendía a 6.873 millones, prácticamente igual a los 6.851 del ejercicio anterior.

IV.5. Información adicional y notas explicativas

La información adicional y notas explicativas a los estados financieros contienen la información razonable para su interpretación y comprensión adecuada.

IV.6. Seguimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos

En general puede afirmarse que el Ayuntamiento de Pamplona paulatinamente pone en práctica las recomendaciones efectuadas por la Cámara de Comptos en sus sucesivos informes.

Como resumen y a modo de **conclusión general**, podemos señalar que el Ayuntamiento gestiona adecuadamente sus presupuestos desde un punto de vista administrativo; en el ejercicio fiscalizado ha desaparecido la salvedad que incluíamos otros años relativa a la falta de adecuación entre el inventario y el inmovilizado; se ha producido un considerable incremento en la ejecución de las inversiones, como consecuencia de la importancia de las realizadas en la Gerencia de Urbanismo, que han ascendido a 8.852 millones de pesetas; y mantiene una aceptable situación financiera, aunque se aprecia un descenso del ahorro neto y de la capacidad de endeudamiento.

Al objeto de continuar mejorando el control y gestión de sus presupuestos, el Ayuntamiento de Pamplona *debe*:

- *Continuar con el proceso de reforma de su modelo presupuestario, introduciendo objetivos e indicadores de actividad y estableciendo procedimientos de análisis y medición del grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en su gestión.*
- *Considerar la creación de un puesto de Gerente del Ayuntamiento cuya misión sea dirigir, regular y coordinar el funcionamiento de las distintas áreas, mejorando la capacidad real de gestión municipal.*
- *Dentro del proceso de mejora de la aplicación informática que gestiona la contabilidad, orientarlo ahora a la consecución de un instrumento útil para la gestión especialmente en materias de seguimiento de inversiones, consolidación, requerimientos fiscales y consultas.*
- *Estandarizar o normalizar algunos de los documentos de los expedientes de contratación -por ejemplo, los pliegos de cláusulas administrativas y los informes jurídicos- y de asesoramiento jurídico. Estas actuaciones además repercutirían positivamente en una mayor agilización en la tramitación administrativa.*
- *Regular y dejar constancia en algún documento oficial de la labor a desarrollar por el departamento de intervención en las áreas pendientes como personal e ingresos y en la relación con los organismos dependientes del Ayuntamiento.*
- *Utilizar exclusivamente la figura del convenio para aquellos supuestos de participación de dos o más entidades en la consecución de un fin, evitando su empleo con el único fin de conceder subvenciones.*
- *Dentro del contexto general de la Comunidad Foral, buscar una solución definitiva al Montepío Municipal*

En esta línea se orientan las recomendaciones recogidas en el presente informe, varias de las cuales se encuentran en proceso de implantación por el Ayuntamiento.

V. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

En este apartado realizamos una serie de comentarios y recomendaciones sobre diversos aspectos de la gestión municipal que completan la opinión del epígrafe anterior.

V.1. Organización general

Con el fin de favorecer la coordinación entre las diferentes áreas y conseguir una mayor uniformidad en la gestión municipal, recomendamos:

- *Establecer mecanismos gerenciales de coordinación, relativos a aspectos tales como:*

- a) Instrucciones para homogeneizar el procedimiento, contenido y revisión de los Manuales de Procedimientos. A este respecto, nos indican que desde el área de economía se han elaborado unas normas de procedimiento para la gestión de los manuales que se pondrán a disposición de todas las áreas en el año 2003.*

- b) Contenido de las Memorias justificativas de las actuaciones de las áreas y su periodicidad.*

- c) Gestión, contenido y documentación de los expedientes administrativos y de su seguimiento.*

- d) Actuación de los servicios jurídicos de la corporación respecto a la necesaria uniformidad en los criterios para elaborar sus diversos estudios e informes de asesoramiento. Al respecto, debería estudiarse la conveniencia de crear un servicio jurídico centralizado.*

Durante el año 2002, por primera vez, se ha completado la fiscalización limitada previa con la realización de trabajos de fiscalización plena posterior y la elaboración de los correspondientes informes. No obstante, hay que señalar que estos trabajos de fiscalización plena no se han podido completar para expedientes de todo el año.

Recomendamos analizar la amplitud de las pruebas de fiscalización plena de manera que se puedan revisar expedientes de todo el año.

V.2. Personal

El Ayuntamiento presenta un gasto de 9.424 millones de pesetas, es decir un 6,93% más que el ejercicio anterior para pagar a una media anual de 2.572 personas entre empleados y pensionistas.

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes *recomendaciones*:

- *Formalizar la actual descripción de procedimientos del área de personal en un manual que recoja de forma integrada los aplicados en cada momento.*
- *Definir en la nueva aplicación informática las necesidades de la intervención municipal al objeto de que ésta desarrolle su función fiscalizadora, definiendo previamente los procedimientos a aplicar en el área de personal.*
- *Cumplir la legalidad en la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios, realizando concursos de méritos y no manteniendo situaciones de interinidad que excedan del año previsto en la normativa, salvo en los casos de personas con derecho a la reserva de la plaza.*
- *Adecuar las convocatorias de plazas a las aprobadas en la oferta de empleo y a las vacantes.*
- *Completar los expedientes de personal.*
- *Desarrollar un módulo en contabilidad para facilitar la realización de consultas sobre las nóminas.*
- *La póliza de seguro general de responsabilidad civil patrimonial debe cubrir todas las necesidades municipales, evitando con ello la necesidad de acudir a pólizas complementarias.*
- *Dentro del contexto general de la Administración de la Comunidad Foral y del resto de Montepíos Municipales, solucionar definitivamente el sistema de pensiones y jubilaciones a aplicar a los funcionarios adscritos al mismo. A este respecto, debemos indicar que en el mes de junio de 2002 la Cámara de Comptos de Navarra realizó un informe sobre la situación de los Montepíos de personal en la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo con las estimaciones de dicho estudio el valor actual de las pensiones ya generadas por el Montepío del Ayuntamiento de Pamplona ascendía a 21.035 millones de pesetas.*

V.3. Compras de bienes y servicios

El Ayuntamiento presenta una ejecución de 6.529 millones, un 8,41% más que el año anterior.

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Agilizar la informatización del sistema de compras de manera que pueda avanzarse en la adquisición por concurso público centralizado.*
- *Incluir en el contrato de limpieza las incorporaciones que surgen y las repetitivas de los gastos de San Fermín.*
- *Efectuar un adecuado corte de operaciones en el registro de los gastos derivados del expediente del estacionamiento regulado en la vía pública.*
- *Reforzar los controles de seguimiento ante el crecimiento que experimenta el contrato del Servicio de Asistencia Domiciliaria.*

V.4. Transferencias

El Ayuntamiento presenta una ejecución de 1.855 y 474 millones para las corrientes y de capital, con un incremento respecto al año anterior del 19 y 108%, respectivamente.

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Regular los criterios para conceder las subvenciones a aquellos entes que tienen relaciones especiales con el Ayuntamiento, señalando si en estos casos deben sujetarse al procedimiento general o deben contar con partidas especiales y nominativas.*
- *Utilizar exclusivamente la figura del convenio para aquellos supuestos de participación de dos o más entidades en la consecución de un fin, evitando su empleo con el único fin de conceder subvenciones.*
- *Definir de acuerdo con el Gobierno de Navarra quién debe efectuar el control de la empresa pública “Oficina de Congresos de Pamplona Convention Bureau, S.A.” en la que al tener ambos el 30% del capital, ninguno es mayoritario.*

V.5. Inversiones

En los últimos años se observa un continuo incremento del importe ejecutado, que pasa de 2.016 millones de pesetas en 1998 a 5.270 en el 2001. No obstante, esta ejecución no se acomoda a las previsiones, ya que se ejecuta el 52% de lo presupuestado. En este ejercicio tienen un peso considerable las inversiones de la Gerencia de Urbanismo por lo que las inversiones del presupuesto consolidado (ayuntamiento más organismos autónomos) se eleva a 14.050 millones de pesetas, es decir, un 164% más que en el ejercicio anterior.

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *La formalización y tramitación de las modificaciones necesarias (unidades de obra nueva, precios contradictorios, etc.) deben aprobarse con anterioridad a su ejecución.*
- *La aprobación por el órgano competente de las modificaciones de plazo que cuentan con el informe técnico favorable.*
- *Resolver los expedientes en los que se han impuesto sanciones por demoras en el plazo de ejecución.*

V.6. Ingresos

El Ayuntamiento presenta los siguientes ingresos en 2001:

Ingresos (millones)	% s/ 2000
---------------------	-----------

Tributarios	9.381	-4,45
Transferencias	10.840	6,74
Resto	2.507	55,72
	22.728	5,35

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Establecer el modelo de fiscalización a realizar por la intervención en relación con los ingresos.*
- *Mejorar la información o comunicación de las diferentes áreas municipales con el Departamento de contabilidad para el adecuado registro de todas las transferencias concedidas en el momento del devengo.*
- *Efectuar un adecuado corte de operaciones en ingresos patrimoniales.*

V.7. Otras áreas

En el año 2001 se ha procedido a conciliar los importes del Inventario Municipal con las cifras contables del inmovilizado.

Del trabajo realizado se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Completar la revisión de los datos del inmovilizado y su cotejo con el inventario, principalmente en aspectos como los correspondientes a “Infraestructuras y bienes destinados al uso general”; “bienes adscritos a otros entes”, determinados bienes de dominio público (Mendillorri); y aplicaciones informáticas.*
- *Revisar y, en su caso regularizar los saldos de las cuentas de retenciones IRPF y Gobierno de Navarra acreedor por asistencia sanitaria.*
- *Incluir en las actas de arqueo el saldo de la cuenta de repartimientos y formalizarlos mensualmente, según lo previsto en la instrucción de contabilidad.*
- *La disposición de fondos de las cuentas bancarias debe realizarse mediante firma conjunta.*

V.8. Contingencias

De acuerdo con la información facilitada por el Ayuntamiento, existían en el mismo 28 recursos con contenido económico superior a 30.000 euros que alcanzaban un total estimado de 7,8 millones de euros, y otros nueve recursos de importe indeterminado entre los que se encuentran los relativos al aparcamiento de la Plaza del Castillo.

V.9. Información adicional y notas explicativas

Como se ha indicado en la introducción de este informe, este es el primer ejercicio en el que se incluye como anexo esta información adicional elaborada por el Ayuntamiento, que valoramos positivamente. No obstante y con el fin de mejorarla y completarla para ejercicios futuros, consideramos que se debe:

- *Incluir las cifras y datos de la actividad contractual del Ayuntamiento.*
- *Aportar las principales cifras y situación de las empresas y organismos dependientes y de los resultados de sus auditorías, en su caso.*
- *Aportar los datos consolidados (ayuntamiento y organismos) y su evolución, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que para el conjunto de las cuentas municipales tiene la actividad de la Gerencia de Urbanismo.*

V.10. Entidades dependientes del Ayuntamiento

En este epígrafe vamos a presentar los principales datos de la actividad de estos centros, según se desprende de las auditorías y memorias presentadas, con el fin de facilitar la comprensión de toda la actividad que depende del Ayuntamiento.

V.10.1. Escuelas Infantiles. Con unos gastos de 719 millones y unos ingresos de 692 millones de pesetas, presenta un saldo presupuestario de 27 millones.

Presenta auditoría externa con opinión favorable.

Este organismo está constituido por nueve escuelas infantiles con 706 plazas, que han estado totalmente cubiertas, en las que trabajan 120 personas, de los que 13 lo hacen a jornada parcial.

Las plazas y la ratio de niños por educador son las siguientes:

	Plazas	Ratio
Lactantes (hasta 10 meses)	112	7
Caminantes-Medianos (11-23 meses)	342	8-11
Jardín (24-30 meses)	252	16
	706	

V.10.2. Gerencia de Urbanismo

Con unos gastos de 9.107 millones de pesetas, de los que 8.853 corresponden al capítulo de inversiones, y unos ingresos de 9.084, presenta un saldo presupuestario de -23 millones de pesetas. Su remanente de tesorería es de 3.723 millones, de los que están afectados 3.329 y quedan libres para gastos generales 394 millones de pesetas.

Presenta auditoría externa con opinión favorable.

No obstante, insistimos en la necesidad de liquidar y cerrar definitivamente los polígonos terminados y definir el destino de los saldos que se originen.

V.10.3. ANIMSA

Esta empresa pública, que cuenta con 70 trabajadores, es participada por el Ayuntamiento de Pamplona en el 78,08% de su capital. Su cifra de negocios es de 741 millones de pesetas y obtuvo unos beneficios de 1,6 millones de pesetas. Presenta auditoría externa con opinión favorable.

V.10.4. Mercairuña

Esta empresa en la que el Ayuntamiento cuenta con el 51% del capital tuvo un ejercicio atípico como consecuencia de la destrucción por incendio del pabellón comercial de frutas, verduras y pescados. En el ejercicio 2001 presenta auditoría externa con opinión favorable y tuvo un beneficio de 668 millones de pesetas, originado básicamente por las diferencias entre la indemnización recibida de la compañía de seguros y los valores contables de los bienes perdidos.

V.10.5. Comiruña

Esta empresa participada al 100% por el Ayuntamiento de Pamplona, ha tenido en el año 2001 unos ingresos de explotación de 91 millones y unas pérdidas de 2,9 millones de pesetas. Presenta auditoría externa con opinión favorable.

V.10.6. Casa de Misericordia

Entidad de carácter benéfico-social que en el año 2001 obtuvo un beneficio de 48,5 millones de pesetas.

A 31 de diciembre prestaba servicio a 537 personas con una media de edad de 82 años para cuya atención empleó en 2001 a 226,5 trabajadores. Los ingresos por estancias de residentes ascienden a 703,5 millones de pesetas.

La auditoría externa presenta opinión con una salvedad, motivada por una incertidumbre de carácter fiscal.

V.10.7. Fundación Gayarre

Esta entidad presenta sus cuentas, pero no auditoría externa. En el año 2001 sus ingresos ascendieron a 370 millones de pesetas con un resultado presupuestario de 2,3 millones.

En este ejercicio trabajaron 14 personas y se realizaron 307 funciones a las que asistieron 167.699 personas con una media de 546 personas por función.

Recomendamos que, al igual que el resto de entidades, la Fundación Gayarre se audite anualmente.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 7 de febrero de 2003

El Presidente,

Luis Muñoz Garde

Anexo

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

MEMORIA A LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2001
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	8
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	11
I Introducción.....	11
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	13
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	13
IV Notas a la ejecución de los gastos	20
V Notas a la ejecución de los ingresos	24
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	28
5. CONTRATACIÓN	29
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	29
I Bases de presentación.....	29
II Principios contables.....	30
III Notas al balance.....	30
7. OTROS COMENTARIOS.....	36
I Situación fiscal del Ayuntamiento	36
II Compromisos adquiridos para años futuros.....	36
III Urbanismo	36
IV Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	37

ANEXOS (1 a 5)

1.-ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con la Ley Foral 2/1995 de Haciendas locales de Navarra, desarrollada por el Decreto Foral 272/98 de Instrucción de Contabilidad para la Administración local de Navarra, vigente desde 1/1/2000, se presenta la Cuenta General de 2001 del Ayuntamiento de Pamplona, sus organismos autónomos y sociedades dependientes.

El contenido de los diferentes estados que componen la Cuenta General de 2001 se ha adaptado a la normativa aplicable, en concreto a lo establecido en el Decreto Foral 272/98, siguiendo las pautas fijadas por la Cámara de Comptos.

Se acompañan en este punto la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento, su resultado presupuestario y remanente de tesorería. Asimismo se adjuntan la liquidación presupuestaria consolidada (Ayuntamiento y organismos autónomos) y el balance de situación consolidado (Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedad íntegramente participada).

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001
(expresado en pesetas)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	9.387.520.000	101.991.805	9.489.511.805	9.424.236.740	9.398.605.823	25.630.917	99,31	38,68
Gastos por compras de bienes corrientes y serv.	2	6.786.813.000	233.037.855	7.019.850.855	6.528.719.462	5.147.118.327	1.381.601.135	93,00	26,80
Gastos financieros	3	421.617.000	-131.693.000	289.924.000	221.511.548	221.511.548	0	76,40	0,91
Transferencias corrientes	4	2.093.830.000	-159.315.520	1.934.514.480	1.855.217.689	1.394.091.773	461.125.916	95,90	7,61
Inversiones reales	6	5.311.924.000	4.841.788.312	10.153.712.312	5.270.829.031	2.224.611.790	3.046.217.241	51,91	21,63
Transferencias de capital	7	794.652.000	9.360.664	804.012.664	474.349.592	332.006.257	142.343.335	59,00	1,95
Activos financieros	8	242.550.000	26.000.000	268.550.000	254.021.421	251.627.352	2.394.069	94,59	1,04
Pasivos financieros	9	338.258.000	0	338.258.000	334.014.104	334.014.104	0	98,75	1,37
Total gastos		25.377.164.000	4.921.170.116	30.298.334.116	24.362.899.587	19.303.586.974	5.059.312.613	80,41	100,00

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobros liquidados	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	5.458.475.000	0	5.458.475.000	5.895.627.845	5.558.161.069	337.466.776	108,01	25,94
Impuestos indirectos	2	820.000.000	0	820.000.000	723.132.055	639.033.406	84.098.649	88,19	3,18
Tasas y otros ingresos	3	2.510.659.000	15.220.915	2.525.879.915	2.762.591.658	2.333.460.362	429.131.296	109,37	12,15
Transferencias corrientes	4	9.838.224.000	20.904.200	9.859.128.200	9.679.127.203	9.217.855.362	461.271.841	98,17	42,59
Ingresos patrimoniales	5	410.825.000	0	410.825.000	441.426.757	406.083.990	35.342.767	107,45	1,94
Enajenación de inversiones reales	6	2.626.401.000	105.013.904	2.731.414.904	1.682.726.123	680.038.351	1.002.687.772	61,61	7,40
Transferencias de capital	7	531.200.000	957.284.060	1.488.484.060	1.160.517.798	434.030.117	726.487.681	77,97	5,11
Activos financieros	8	221.130.000	3.822.747.037	4.043.877.037	212.304.195	149.805.336	62.498.859	5,25	0,93
Pasivos financieros	9	2.960.250.000	0	2.960.250.000	170.831.955	170.831.955	0	5,77	0,75
Total ingresos		25.377.164.000	4.921.170.116	30.298.334.116	22.728.285.589	19.589.299.948	3.138.985.641	75,01	100,00

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO, ESCUELAS
INFANTILES Y COMIRUÑA, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(pesetas)**

Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	68.026.087.084	A	FONDOS PROPIOS	67.901.570.214
1	INMOVILIZADO MATERIAL	38.603.686.824	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	37.793.213.674
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	152.507.317	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	5.149.244.903
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	27.763.371.868	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	24.959.111.637
4	BIENES COMUNALES		B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	1.506.521.075	4	PROVISIONES	
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.881.765.675
6	GASTOS CANCELAR		4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	6.881.765.675
C	CIRCULANTE	17.689.117.634	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.931.868.829
7	EXISTENCIAS	0	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	10.944.753.779
8	DEUDORES	3.967.863.305	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-12.884.950
9	CUENTAS FINANCIERAS	13.684.558.807			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN. PDTE. APLICACIÓN	34.754.571			
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	1.940.951			
	TOTAL ACTIVO	85.715.204.718		TOTAL PASIVO	85.715.204.718

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2001

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	21.590.395.008	22.728.285.589
Obligaciones reconocidas netas	21.871.120.451	24.362.899.587
	-280.725.443	- 1.634.613.998
RESULTADO PRESUPUESTARIO		
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	2.039.187.303	895.817.223
Desviación Financiación negativa	974.716.739.	276.442.032
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	1.075.095.960	1.635.876.175
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	- 270.100.047	- 618.113.014

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anulados.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Se adjunta como Anexo 1 la liquidación consolidada de ingresos y gastos.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Concepto	Pesetas		
	Ejercicio anterior 2000	Ejercicio de cierre 2001	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.708.618.720	3.600.110.902	32,91 %
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	2.171.040.956	3.151.950.482	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.080.737.533	1.015.604.540	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	41.443.450	1.513.695	
(-) Derechos de difícil recaudación	-584.603.219	-568.857.815	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-4.598.117.295	-6.438.594.893	40,03 %
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	-3.057.294.742	-5.059.312.613	
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	-381.538.582	-280.954.472	
(+) Gastos extrapresupuestarios	-1.159.283.971	-1.098.327.808	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	5.893.216.756	5.428.344.923	-7,89 %
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	-	-	
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	4.003.718.181	2.589.860.932	-35,31 %
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	210.490.946	367.079.894	74,39 %
Remanente de tesorería por recursos afectados	1.050.835.183	75.000.000	-92,86 %
Remanente de tesorería para gastos generales	2.742.392.052	2.147.781.038	-21,68 %

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. En los importes se incluye un ajuste realizado con posterioridad a la aprobación de la liquidación del presupuesto, y que se comenta en el punto 7.IV (Resoluciones de Alcaldía de 22 de marzo y 21 de mayo de 2002).

2.-PRESENTACIÓN

Dentro de la Cuenta General del Ayuntamiento de Pamplona relativa al ejercicio 2001 cabe destacar lo siguiente:

- El gasto consolidado realizado asciende a 33.289 millones de pesetas, lo que representa un aumento global del 45,4 % respecto a la liquidación consolidada de 2000.
- El capítulo de inversiones reales, con una ejecución de 14.050 millones de pesetas, representa un 42,2 % del total realizado, con un aumento del 163,9 % respecto del año anterior. Este aumento viene motivado fundamentalmente por el elevado nivel de ejecución de la Gerencia de Urbanismo, aunque también cabe decir que la realización de inversiones en el presupuesto del Ayuntamiento ha aumentado notablemente, hasta alcanzar un nivel de más de 5.000 millones de pesetas. Estas cifras denotan así el fuerte esfuerzo inversor realizado.
- Los gastos de retribuciones del personal activo y pasivo ascienden a 10.162 millones de pesetas, un 30,5 % del total realizado. Este capítulo ha experimentado un incremento del 7,1 % respecto del año anterior.
- Los gastos corrientes por compra de bienes y prestación de servicios, 6.685 millones, suponen un 20,1 % del total de gasto, y han incrementado un 8,2 %.
- Los gastos financieros se reducen en un 15,6 % por la reducción de tipos experimentada en 2001.
- Las dotaciones para la formación bruta de capital, es decir, para inversiones propias y para la cofinanciación de las efectuadas por terceros, se elevan a 14.469 millones, cifra que casi triplica el importe de 2000.
- El volumen total de ingresos liquidados ascendió a 31.605 millones de pesetas, un 40,9 % más que en 2000.
- El importe más elevado corresponde a transferencias corrientes del capítulo 4 y aportaciones de capital del capítulo 7, que en conjunto suponen un 61 % del total liquidado. El espectacular incremento del capítulo 7 responde al aumento de las cuotas de urbanización liquidadas por Gerencia en los nuevos desarrollos urbanísticos aprobados en 2001, Buztintxuri y P-9 A de Rochapea.
- Las liquidaciones por impuestos directos se incrementan un 2,6 % hasta 5.896 millones, mientras que los ingresos por ICIO descienden un 8,5 % hasta alcanzar los 723 millones de pesetas. En conjunto los impuestos directos e indirectos representan el 21 % del total de ingresos.

Ejecución presupuestaria en relación con los ciudadanos

Si analizamos la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento en relación a los ciudadanos cabe indicar que el gasto realizado en 2001 fue de 129.835 pesetas por habitante (124.328 en

2000). En relación con la ejecución consolidada el gasto realizado por habitante asciende a 177.406 pesetas.

En concepto de impuestos, cada persona ha aportado por término medio 35.273 pesetas (35.482 en 2000).

Por otro lado, a nivel consolidado, por las tasas y precios públicos por prestación de servicios, realización de actividades y utilización del dominio público, venta de bienes muebles e inmuebles, ingresos patrimoniales y reintegros de anticipos y préstamos se han obtenido 30.197 pesetas por habitante. Las transferencias corrientes (Carta de Capitalidad, participación en tributos de la Hacienda Pública de Navarra y otras aportaciones) han supuesto un ingreso de 51.678 pesetas por ciudadano, frente a las 51.283 pesetas en concepto de transferencias y otros ingresos de capital.

En cuanto al gasto consolidado realizado por funciones Pamplona ha aplicado el 66 % del mismo a gastos relacionadas con el bienestar comunitario (urbanismo, educación, cultura, deporte, etc.) lo que supone un gasto de 117.510 pesetas por habitante. Le sigue en importancia el gasto en seguridad, protección y promoción social, con un 15 % del total, 26.419 pesetas por persona.

La carga financiera por habitante ha sido de 2.961 pesetas. La deuda viva a 31 de diciembre de 2001 asciende a 36.627 pesetas por habitante.

Principales proyectos realizados

Los principales proyectos cuyo desarrollo se ha llevado a cabo durante el año 2001 han tenido como objetivo prioritario revitalizar el centro y promocionar los barrios. Entre otros cabe destacar los siguientes:

- Comienzo del desarrollo del Museo de Sanfermines, con el concurso de ideas y selección de los arquitectos que redactarán el proyecto definitivo.
- Se ha dado el impulso definitivo al aparcamiento de la Plaza de Compañía, ejecutándose en 2001 obras por valor de 286 millones de pesetas.
- Se ha finalizado la peatonalización de la C/Mayor y comenzado con la reurbanización de la 2ª etapa de Casco Antiguo. Ésta supone una inversión de 350 millones de pesetas, de las que se ejecutó en 2001 un 44 %.
- Se ha concedido subvención para la construcción de la piscina de la S.C.D. Echavacoiz por 90 millones.
- Las obras de urbanización del parque de la Media Luna han supuesto 150 millones.
- En inversiones de alumbrado público el importe licitado ascendió a 210 millones de pesetas.
- Las inversiones en colegios e ikastolas municipales han supuesto 276 millones.
- Se han iniciado las obras de reforma del Frontón Labrit, que tienen un presupuesto de 223 millones.

- La reurbanización de la avenida de Marcelo Celayeta tiene un coste previsto de 195 millones.
- Los nuevos desarrollos urbanísticos en Buztintxuri, Milagrosa y Rochapea han supuesto al Ayuntamiento, como propietario, el reconocimiento de obligaciones por 2.200 millones de pesetas.
- La política de adquisición de solares, locales y viviendas en el Casco Antiguo ha supuesto una inversión de 182 millones de pesetas.
- También se ha convocado concurso para la construcción de una escuela infantil en el barrio de la Rochapea.
- Se ha finalizado la obra de los apartamentos tutelados en el barrio de Rochapea y se ha realizado el proyecto para la construcción de nuevos apartamentos en Iturrama.
- Se han iniciado las obras de la biblioteca Yamaguchi y se han redactado proyectos de bibliotecas para los barrios de Chantrea y San Jorge.
- Se ha continuado la inversión en parques infantiles, con un importe de 40 millones.
- Se han iniciado obras de reforma de aceras en Chantrea.
- Se ha redactado el proyecto de reforma de Aranzadi.
- Además de todo lo anterior, y como en todos los ejercicios, se han realizado pequeñas inversiones de reposición de material, equipos y programas informáticos y otros bienes por parte de las distintas áreas municipales.
- El Ayuntamiento ha adquirido nuevas acciones de la sociedad ANIMSA y ha desembolsado el capital social inicial de una nueva sociedad en proceso de constitución, Pamplona Centro Histórico, S.A.

A todos estos proyectos habría que añadir las inversiones realizadas por la Gerencia de Urbanismo para urbanización de polígonos y elaboración del Plan municipal.

Pamplona, Mayo de 2002

LA M.I. ALCALDESA - PRESIDENTA

Yolanda Barcina Angulo

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Pamplona, situado en la Comunidad Foral de Navarra, cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2001 según datos publicados en el B.O.E. de 186.245 habitantes. La población según datos del padrón de habitantes a 31 de diciembre de 2001 asciende a 187.645 habitantes, siendo esta última cifra la considerada a efectos de cálculo de ratios, siguiendo el criterio establecido por Economía para la obtención de los indicadores económico-financieros y presupuestarios.

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Dentro de lo que se puede denominar Sector Público administrativo, es decir, con sujeción a las normas de derecho administrativo, están los organismos autónomos Gerencia Municipal de Urbanismo y Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona.
- Sector Público empresarial: en él se encuentran las empresas totalmente participadas por el Ayuntamiento, como Comiruña, aquellas en las que participa mayoritariamente, como Animsa y Mercairuña, así como la denominada Oficina de Congresos, en la que la participación del Ayuntamiento es minoritaria. Las participaciones se detallan en cuadro adjunto. Estas sociedades están sujetas en materia contable a la legislación mercantil general, sin perjuicio de su inclusión en la Cuenta General municipal. Cabe indicar que se encuentra en proceso de creación una nueva sociedad con participación íntegramente municipal, denominada Pamplona Centro Histórico, S.A. con el objeto de gestionar el proyecto URBAN y actuaciones en el centro histórico de la ciudad.
- Además el Ayuntamiento cuenta con las fundaciones Teatro Gayarre y Casa de Misericordia, que están sometidas a un estatuto jurídico especial en cuanto fundaciones.

El Ayuntamiento integra en la Cuenta General las cuentas de los mencionados organismos autónomos y Comiruña.

Como cuenta consolidada se incorporan la liquidación consolidada del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y el Balance de Situación consolidado, en el que se integra además de los tres entes citados, Comiruña.

Las cuentas de Animsa y Mercairuña se incluyen en la Cuenta General como anexos.

Se presentan los datos de ejecución (sin consolidar) más significativos de Ayuntamiento y organismos, así como la participación en sociedades.

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos
Ayuntamiento	24.362.899.587	22.728.285.589
Gerencia de Urbanismo	9.107.427.102	9.084.666.488
Escuelas Infantiles	719.098.743	692.340.209
Total		

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
COMIRUÑA, S.A.	Mercados minoristas	100,00 %	SI
MERCAIRUÑA, S.A.	Mercado mayorista	51,00 %	SI
ANIMSA, S.A.	Informática municipal	78,06 %	SI
OFICINA DE CONGRESOS DE PAMPLONA C.B., S.A.	Gestión de congresos	30,00 %	-

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios relativos al ciclo integral del agua (abastecimiento de agua y saneamiento en baja), tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano.

Consorticios

El servicio público de extinción de incendios se presta a través del Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2001

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables definidos en la Ley Foral 2/1995 y en el Decreto Foral 272/1998.

Cabe indicar que en la contabilización de subvenciones de capital recibidas por el Ayuntamiento, y a tenor de lo establecido para el Subsector Estado por el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, se han considerado en el Grupo 7 a efectos de resultados, por su carácter de no excepcionalidad, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito de las empresas privadas.

Respecto a la fase P de ordenación del pago se mantiene como fase administrativa, sin que tenga reflejo en los listados de ejecución presupuestaria ni en el balance de situación.

En este punto se analiza la liquidación del Ayuntamiento de Pamplona.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

Los comentarios aluden a la liquidación del Ayuntamiento de Pamplona.

1) Aspectos generales

El Presupuesto municipal de 2001 fue aprobado por el Pleno de la Corporación de sesión celebrada el 4 de diciembre de 2000.

El Presupuesto inicial consolidado de gastos e ingresos ascendió a 30.486.944.000 pesetas. El presupuesto inicial correspondiente al Ayuntamiento fue de 25.377.164.000 pesetas, el de Gerencia de Urbanismo 6.244.512.000, 748.512.000 pesetas en Escuelas Infantiles y 89.530.000 pesetas de Comiruaña.

Modificaciones presupuestarias

A lo largo del ejercicio 2001 se han producido modificaciones significativas en el presupuesto del Ayuntamiento para ir adaptándolo a las necesidades cambiantes. El volumen total de modificaciones ha incrementado el presupuesto en un total de 4.921 millones de pesetas.

Las más importantes por volumen fueron la incorporación de remanentes de crédito procedentes del presupuesto 2000, por 2.444 millones de pesetas, y la aplicación del remanente de tesorería.

Se incluye Anexo 2 con el detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2001, clasificadas por áreas y capítulos.

Incorporación de remanentes de crédito

La incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2000 al presupuesto 2001 fue aprobada por el Pleno el 15 de febrero de 2001.

El importe total incorporado ascendió a 2.444 millones, un 42 % en relación con el presupuesto inicial de 2000. Teniendo en cuenta las cifras de presupuesto definitivo de 2000 el porcentaje se reduce al 26 %, en una tendencia decreciente respecto de ejercicios anteriores. Del total incorporado 128 millones lo fueron en situación de crédito disponible (5 %), 781 millones en fase de autorización (32 %) y 1.535 millones en fase de disposición (63 %). Un 96 % de remanentes corresponden a inversiones del capítulo 6.

Esta modificación se financió con remanente de tesorería afectado en 30 millones, remanente por existencia de recursos afectados en 45 millones, compromisos de ingresos por 372 millones y el resto de 1.998 millones con préstamo a largo plazo, posteriormente sustituido por remanente de tesorería general, por acuerdo de Pleno de 7 de junio de 2001.

En el cuadro adjunto se detallan los remanentes incorporados al presupuesto 2001, por fases, áreas y capítulos.

ÁREAS	REMANENTES DE CRÉDITO			
	Cdto. disponible	Saldo Fase A	Saldo Fase D	TOTAL
10 GABINETE ALCALDÍA	0	0	0	0
20 ECONOMÍA	0	0	3.177.978	3.177.978
21 FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	21.748.565	21.748.565
30 URBANISMO Y VIVIENDA	10.000.000	74.984.578	331.861.423	416.846.001
31 OBRAS E INFRAEST.	78.000.000	533.277.201	565.975.928	1.177.253.129
40 MEDIO AMB. SANIDAD	0	0	14.372.544	14.372.544
50 CULTURA	0	8.000.000	141.387.287	149.387.287
60 PROTECCIÓN CIUDADANA	0	0	0	0
70 SERVICIOS SOCIALES	40.000.000	87.000.000	147.819.717	274.819.717
71 EDUCACIÓN Y DEPORTE	0	77.736.738	308.671.177	386.407.915
TOTAL	128.000.000	780.998.517	1.535.014.619	2.444.013.136

CAP.	Cdto. disponible	Saldo Fase A	Saldo Fase D	TOTAL
2 GTOS. B.CTES.SERVICIOS	0	0	3.578.505	3.578.505
6 INVERSIONES	118.000.000	780.998.517	1.441.187.846	2.340.186.363
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	0	0	90.248.268	90.248.268
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000	0	0	10.000.000
TOTAL	128.000.000	780.998.517	1.535.014.619	2.444.013.136

Aplicación del Remanente de tesorería de 2000

En sesión plenaria de 7 de junio de 2001 se aprobó la aplicación del remanente de tesorería de 2000.

El remanente general de 2000 conjunto ascendió a 2.899 millones, de los que 2.742 se incorporaron en el presupuesto del Ayuntamiento, 101 millones en el presupuesto de Escuelas Infantiles y 56 en el de Gerencia.

Esta aplicación sirvió para reducir las previsiones de endeudamiento en 1.998 millones y para financiar nuevas inversiones por valor de 901 millones: 2 millones de remanentes de crédito de Gerencia, 36,5 millones de créditos extraordinarios y 864,5 millones en suplementos de crédito, éstos últimos en el presupuesto del Ayuntamiento.

Un importe de 1.006 millones del remanente de tesorería por recursos afectados se aplicó en el mismo acuerdo a financiar un suplemento de crédito para el abono de cuotas de urbanización a la Gerencia, cuotas vinculadas a las propiedades municipales en los nuevos desarrollos urbanísticos.

2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos

Las obligaciones reconocidas por el Ayuntamiento ascienden a 24.363 millones de pesetas, lo que representa un 80,41 % sobre el presupuesto definitivo. En cuanto a la participación por capítulos en el gasto total el mayor porcentaje lo representa el capítulo 1 de gasto de personal, con un 38,68 % (9.424 m.), seguido del gasto en bienes corrientes y servicios, con un 26,8 % e inversiones, que en 2001 han supuesto un 21,63 % del total reconocido.

En 2001 se realizaron pagos de ejercicio corriente por importe de 19.304 millones, quedando pendientes de pago 5.059 millones. Por tanto el porcentaje de realización de obligaciones fue del 79,23 %.

En un análisis por áreas la mayor proporción de gasto corresponde a Función Pública, Obras e Infraestructuras y Urbanismo, con más de un 15 % cada una de ellas. Les siguen Servicios sociales con un 14 % y Protección Ciudadana con un 13 %.

ÁREAS	FASE O	%s/total
10	233.890.730	0,96%
20	1.211.671.183	4,97%
21	3.888.605.495	15,96%
30	3.896.244.783	15,99%
31	3.687.840.194	15,14%
40	889.235.770	3,65%
50	1.425.023.881	5,85%
60	3.044.825.513	12,50%
70	2.669.879.518	10,96%
71	3.395.748.564	13,94%
90	19.933.956	0,08%
TOTAL	24.362.899.587	100,00%

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos en el Ayuntamiento ascienden a 22.728 millones de pesetas, lo que representa un 75,01 % del importe definitivo previsto. Sin embargo teniendo en cuenta que las previsiones del artículo 87 de Remanente de tesorería no se convierten en importes liquidados es más representativo el ratio calculado una vez deducido del presupuesto definitivo el importe de previsiones de dicho artículo: en este caso el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se eleva significativamente hasta el 85,85 %.

En cuanto a la composición del ingreso cabe indicar que las transferencias corrientes suponen la mayor participación, con un 43 % del total, seguido de los impuestos directos, con un 26 %. El conjunto de la imposición, directa e indirecta, representa en el Ayuntamiento un 29 % del ingreso total liquidado.

La recaudación líquida de presupuesto corriente importa un total de 19.589 millones, quedando pendiente de cobro 3.134 millones. Por tanto el porcentaje de realización de derechos en su conjunto supone un 86,19 % sobre los importes liquidados.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro y pendientes de pago de ejercicios anteriores

Según se deduce de los listados de ejecución de presupuestos cerrados que forman parte de la liquidación de presupuesto 2001 el grado de realización de obligaciones de cerrados se eleva al 91,82 %. Al cierre de 2001 queda pendiente de pago un 8,18 % de los saldos iniciales.

El grado de realización de los saldos deudores de cerrados asciende al 69,97 % sobre los saldos iniciales. Al cierre de 2001 queda pendiente de cobro un 30,03 % de los saldos iniciales.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

El importe ajustado en el resultado presupuestario tiene su origen en gastos realizados financiados con Remanente de Tesorería general procedente de 2000. Asciende a 1.636 millones de pesetas. Este importe procede de tres tipos de modificaciones presupuestarias.

- a) Remanentes de crédito financiados exclusivamente con remanente de tesorería: según listados incluidos con el estado de Resultado presupuestario 2001 el ajuste por este concepto asciende a 1.064 millones de pesetas.
- b) Remanentes de crédito financiados con varios recursos: en este caso el gasto realizado con financiación del remanente general se ha calculado en proporción a la financiación correspondiente a dicho remanente de tesorería.
- c) Suplementos y créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería. El importe ajustado se eleva a 206 millones de pesetas.

Este importe se corresponde con gastos realizados en el presupuesto 2001 sin que su financiación tenga reflejo presupuestario, ya que el remanente de tesorería no genera derechos liquidados en el ejercicio en que se aplica. El ajuste en el resultado viene a paliar un aparente déficit que en realidad no lo es por contar los gastos con una financiación real, aunque sin reflejo presupuestario.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Las desviaciones de financiación generadas en proyectos abiertos se incluyen como parte del expediente de liquidación presupuestaria, que se integra como parte de la Cuenta General. El importe total de desviaciones de financiación positivas, 432 millones de pesetas, que aparece en el listado corresponde con las siguientes magnitudes:

Remanente de tesorería afecto a gastos con financiación afectada: asciende a 358 millones de pesetas. A este importe hay que añadir 9 millones afectados vinculados a ejecuciones sustitutorias pero que a efectos contables se encuentran integrados en el remanente general por no tener definido su proyecto de gasto asociado.

Remanente de tesorería por la existencia de recursos afectados: asciende a 75 millones de pesetas. Tiene su origen en el excedente de financiación patrimonial procedente de las enajenaciones patrimoniales reconocidas en el ejercicio 2001 e incluido en un proyecto de gastos.

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Siguiendo el criterio ya aplicado en el ejercicio anterior el importe de los saldos de dudoso cobro, a efectos de la determinación de cuantificación del remanente de tesorería, se ha obtenido a partir del informe realizado por la Oficina Técnica de Economía en 2001.

Del mismo se deduce que los porcentajes de provisión a aplicar, según la antigüedad y naturaleza de las deudas, son los siguientes:

Antigüedad del derecho en años					
> 10	5 = a = 10	4	3	2	1
100%	50%	40%	35%	25%	20%

Estos porcentajes se han aplicado a los saldos deudores de los capítulos 1, 2 y 3. Del resto de capítulos es posible hacer un seguimiento individualizado y se han considerado en su totalidad cobrables.

El ajuste total en el Remanente de Tesorería por saldos presupuestarios de dudoso cobro asciende a 569 millones de pesetas, lo que supone una tasa de cobertura del 31 por ciento sobre los saldos deudores de los capítulos 1, 2 y 3, igual porcentaje que el resultante del cierre de 2000.

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario de 2001 obtenido como diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidos ambos por sus valores netos arroja un déficit de 1.635 millones de pesetas.

Si este resultado se ajusta con la incidencia que en el mismo tienen, tanto los gastos con financiación afectada como los gastos financiados con remanente de tesorería general de 2000, el resultado deficitario asciende a 618 millones de pesetas. Este déficit viene motivado por la reducción del ahorro neto por un lado y el aumento del volumen de gastos de capital liquidados, fundamentalmente inversiones. A su vez la reducción del ahorro tiene su origen en la ralentización del crecimiento de los ingresos frente a un aumento progresivo de los gastos corrientes, tanto por actualizaciones de precios de servicios ya existentes como por la puesta en marcha de nuevas actividades y servicios. Parte de estos nuevos gastos vienen motivados por la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras e inversiones vinculadas a servicios.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería calculado a 31 de diciembre de 2001 asciende a 2.590 millones de pesetas. Se puede desglosar en los siguientes conceptos:

- Remanente de tesorería afecto a gastos con financiación afectada: asciende a 367 millones de pesetas, según lo indicado en el punto 4.
- Remanente por la existencia de recursos afectos: asciende a 75 millones de pesetas.
- Remanente de tesorería general: importa 2.148 millones de pesetas, deducidos los 9 millones antes indicados y comentados en el punto de “Acontecimientos posteriores al cierre” (Resoluciones de Alcaldía de 22/3 y 21/5 de 2002).

8) Indicadores

Se incluye como Anexo 3 un cálculo de diversos indicadores, así como la evolución de algunos desde 1998.

Se adjuntan los resultados de algunos de ellos.

- *Grado de ejecución de ingresos: 85,85 %*

En el cálculo no se ha tenido en cuenta la previsión definitiva del artículo 87 relativo al remanente de tesorería, puesto que nunca tiene ejecución presupuestaria.

- *Grado de ejecución de gastos = 80,41 %*
- *Cumplimiento de los cobros = 86,19 %*
- *Cumplimiento de los pagos = 79,23 %*
- *Nivel de endeudamiento = 2,85 %*

- *Límite de endeudamiento* = 8,68 %
- *Capacidad de endeudamiento* = 5,84 %
- *Ahorro neto* = 1.138 millones de pesetas; supone un 5,84 % sobre el importe de ingresos corrientes liquidados
- *Índice de personal* = 38,68 %
- *Índice de inversión* = 23,58 %
- *Dependencia subvenciones* = 47,69 %
- *Ingresos por habitante* = 121.124 pesetas
- *Gastos por habitante* = 129.835 pesetas
- *Gastos corrientes por habitante* = 96.084 pesetas
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = 49.995 pesetas
- *Carga financiera por habitante* = 2.961 pesetas

Los ratios por habitante han sido calculados para el ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Pamplona. En gastos corrientes se incluye el capítulo 3 de intereses de acuerdo con la definición del ratio de la Cámara de Comptos.

IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS		%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
10 ALTOS CARGOS	87.665.881	114.868.000	106.628.948	106.628.948	21,63%	92,83%
11 P. EVENTUAL GABINETES	204.213.272	223.991.000	208.048.826	208.048.826	1,88%	92,88%
12 PERSONAL FUNCIONARIO	5.268.504.730	5.258.893.000	5.567.426.596	5.567.426.596	5,67%	105,87%
13 PERSONAL LABORAL	360.040.216	401.178.598	340.934.148	340.934.148	-5,31%	84,98%
14 OTRO PERSONAL	0	411.747.000	36.213.448	36.213.448	-	8,80%
16 CUOTAS, PRES. Y GT.SOCIALES	2.893.329.731	3.078.834.207	3.164.984.774	3.139.353.857	9,39%	102,80%
TOTAL CAPÍTULO 1	8.813.753.830	9.489.511.805	9.424.236.740	9.398.605.823	6,93%	99,31%

El nivel de ejecución del capítulo prácticamente alcanza el importe presupuestado, lo que además supone un incremento de gasto de 6,93 % global respecto del ejercicio 2000. Este incremento se debe fundamentalmente al crecimiento vegetativo de los salarios (incremento de IPC, antigüedad, grados), y en menor medida al aumento de puestos.

En cuanto a la composición del total, cabe indicar que un 59,08 % de la ejecución corresponde al artículo 12 de personal funcionario, que incluye el total de retribuciones a personal que cubre puestos de plantilla orgánica, sean funcionarios o contratados administrativos cubriendo vacantes. En orden de importancia le siguen los gastos en pensiones y gastos sociales, que suponen un 33,58 % del total de ejecución del capítulo 1.

Sobre la evolución del personal en 2001, según se desprende de la información remitida desde Función Pública, la media de empleados/pensionistas durante 2001 fue de 2.572 personas. La cifra de personal funcionario cubriendo puestos de plantilla orgánica, de montepío y de régimen general de Seguridad Social, se ha mantenido estable en torno a las 1.000 personas, con una media de 1.017. La media mensual de pensiones satisfechas ha sido de 859. El número de contrataciones temporales aumenta considerablemente en el mes de junio por las contrataciones derivadas del programa de Empleo Social, manteniéndose hasta final de año. Por otro lado hay un aumento puntual en julio correspondiente a los contratos del personal de protección civil para las fiestas de Sanfermines.

Se adjunta Anexo 4 con la variación del personal a lo largo de 2001.

Respecto a la financiación vinculada al gasto de pensiones en el Presupuesto 2001 se han liquidado 426.576.250 pts. en concepto de aportación de Gobierno de Navarra a la gestión del montepío de funcionarios (Resolución 236/01 del Director General de Administración Local).

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS		%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/n-1	O/Ppto.
20 ARRENDAMIENTOS	89.898.644	112.453.000	91.528.854	65.396.055	1,81%	81,39%
21 REPAR., MANT. Y CONSERV.	1.375.623.041	1.385.607.000	1.279.548.045	1.016.504.885	-6,98%	92,35%
22 MATERIAL, SUMIN Y OTROS INDEMNIZACIONES POR	4.472.008.254	5.425.892.855	5.059.736.889	3.993.775.713	13,14%	93,25%
23 RAZON DEL SERVICIO	28.368.345	47.753.000	29.966.785	27.704.650	5,63%	62,75%
24 GASTOS DE PUBLICACIONE	56.455.112	48.145.000	67.938.889	43.737.024	20,34%	141,11%
TOTAL CAPÍTULO 2	6.022.353.396	7.019.850.855	6.528.719.462	5.147.118.327	8,41%	93,00%

El nivel de ejecución presupuestaria del capítulo 2 ha sido del 93 % del presupuesto, con un incremento del 8,41 % respecto de 2000. El mayor aumento se localiza en el artículo 22, donde se contabilizan entre otras la limpieza viaria y vertical (servicios a los que en 2001 se aplicaron más recursos), contrataciones externas, todo tipo de suministros, etc.. En conjunto supone un 77,5 % del gasto realizado en el capítulo 2.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS		%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/n-1	O/Ppto.
31 DE PTMOS. MONEDA NAC.	261.751.065	278.624.000	216.949.611	216.949.611	-17,12%	77,86%
34 DEPOSITOS, FIANZAS, OTROS	809.436	11.300.000	4.561.937	4.561.937	463,59%	40,37%
TOTAL CAPÍTULO 3	262.560.501	289.924.000	221.511.548	221.511.548	-15,63%	76,40%

Corresponden en un 98 % a intereses derivados de préstamos y créditos concertados con entidades financieras. La nota predominante del capítulo es el descenso del gasto financiero de intereses de préstamos, gracias a la reducción de tipos experimentada a lo largo de 2001.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS		%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/n-1	O/Ppto.
41 A ORGANIS.AUT. ADMVOS DE LA ENTIDAD	629.339.722	693.918.843	692.518.843	605.010.630	10,04%	99,80%
44 LOCAL	0	25.232.997	0	0	-	0,00%
45 A LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	45.432.174	89.648.000	80.125.309	53.660.525	76,36%	89,38%
46 A ENTIDADES LOCALES	166.012.352	282.493.000	268.944.851	184.612.295	62,00%	95,20%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.350.000	28.278.000	11.910.000	11.910.000	42,63%	42,12%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	705.892.016	814.943.640	800.218.686	537.398.323	13,36%	98,19%
49 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	1.500.000	1.500.000	-	-
TOTAL CAPÍTULO 4	1.555.026.264	1.934.514.480	1.855.217.689	1.394.091.773	19,30%	95,90%

El nivel de ejecución general en transferencias corrientes asciende al 95,9 % del importe previsto, con un incremento del 19,3 % sobre lo ejecutado en 2000. Las subvenciones a familias

y entidades sin ánimo de lucro suponen un 43,13 % del total realizado. Las aportaciones a los organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento absorben el 37,33 % del gasto en el capítulo. El artículo 46 recoge las aportaciones del Ayuntamiento a la financiación del transporte comarcal y supone un 14,5 % del total ejecutado. Las transferencias a la Comunidad Foral, entre las que se incluyen las aportaciones a la UPNA formalizadas a través de convenios y transferencias a colegios para material, actividades extraescolares y bibliotecas, suponen un 4,32 % del total realizado, y ha incrementado considerablemente respecto del importe liquidado en 2000.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS	%		
	n - 1	DEFINITIVO		n/n-1	O/Ppto.	
60 INVERS. INFRA.Y BIEN. DEST. AL USO GENERAL	2.108.921.446	2.377.835.867	870.260.852	551.251.689	-58,73%	36,60%
62 INVERS. ASOC. AL FUNC.OPER.DE SERVICIOS	1.758.928.000	4.640.719.467	1.486.207.541	1.131.549.528	-15,50%	32,03%
64 INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	141.974.721	237.557.620	198.457.201	150.139.474	39,78%	83,54%
68 INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	556.899.894	2.897.599.358	2.715.903.437	391.671.099	387,68%	93,73%
TOTAL CAPÍTULO 6	4.566.724.061	10.153.712.312	5.270.829.031	2.224.611.790	15,42%	51,91%

La ejecución de inversiones experimenta en 2001 un crecimiento del 15,42 %, centrándose este incremento en inversiones en bienes patrimoniales, donde se han contabilizado los pagos de cuotas de urbanización del Ayuntamiento como propietario de parcelas y las adquisiciones de viviendas para realojos. Han supuesto un 51,53 % del total de inversiones con un nivel de realización del 93,73 % sobre los importes previstos.

En conjunto el capítulo tiene un grado de realización del 51,91 % sobre los importes presupuestados y el importe de ejecución ha superado los 5000 millones de pts.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS	%		
	n - 1	DEFINITIVO		n/n-1	O/Ppto.	
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMVOS. DE LA ENTIDAD	27.839.364	269.048.446	80.425.612	74.850.948	188,89%	29,89%
74 A EMPRESAS DE LA ENTIDAD LOCAL	0	13.800.000	0	0	-	0,00%
75 A LA COMUNIDAD FORAL	0	50.658.000	0	0	-	0,00%
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	10.000.000	0	0	-	0,00%
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	181.248.847	399.423.858	349.821.620	257.155.309	93,01%	87,58%
79 TRANSF. AL EXTERIOR	18.300.000	61.082.360	44.102.360	0	141,00%	72,20%
TOTAL CAPÍTULO 7	227.388.211	804.012.664	474.349.592	332.006.257	108,61%	59,00%

El capítulo tiene en conjunto un nivel de ejecución del 59 %. Las transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro, suponen 73,75 % del total realizado en el capítulo, con un incremento significativo respecto de 2000. Ahí se agrupan las subvenciones para

rehabilitaciones de viviendas y locales, aportaciones a la Fundación Teatro Gayarre para inversiones, transferencias para proyectos de desarrollo y otras.

Las subvenciones a organismos autónomos suponen 16,95 % del gasto total en el capítulo, con un nivel de ejecución del 30 %.

g) Capítulos 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS	% %		
	n - 1	DEFINITIVO		RECONOCIDAS	n/ n-1	O/Ppto.
83 CONCESION PTMO. FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	195.404.512	225.000.000	211.096.960	208.702.891	8,03%	93,82%
85 ADQ. DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO	0	43.550.000	42.924.461	42.924.461	-	98,56%
TOTAL CAPÍTULO 8	195.404.512	268.550.000	254.021.421	251.627.352	30,00%	94,59%

El gasto realizado en el capítulo ha cumplido con las previsiones en un 94,59 %.

El artículo 83 recoge los anticipos de pagas de personal y de asistencia sanitaria y representa el 83,1 % del total del capítulo.

El artículo 85 recoge los importes derivados de la adquisición de acciones de ANIMSA por 32,9 millones de pts. y la aportación de capital inicial de 10 millones de pts. de la nueva sociedad municipal Pamplona Centro Histórico, S.A., en proceso de constitución.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTICULO DESCRIPCION	RECONOCIDO PRESUPUESTO OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS	% %		
	n - 1	DEFINITIVO		RECONOCIDAS	n/ n-1	O/Ppto.
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	227.909.676	338.258.000	334.014.104	334.014.104	46,56%	98,75%
TOTAL CAPÍTULO 9	227.909.676	338.258.000	334.014.104	334.014.104	46,56%	98,75%

Se ha ejecutado casi el 99 % del capítulo. Las amortizaciones experimentan un aumento de casi el 50 % en 2001 con respecto a 2000, debido a que en 2001 comienzan a amortizarse los últimos préstamos a largo plazo contratados en 1998 con el B.S.C.H. y B.B.V.A. para la financiación de inversiones.

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,2522	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	10,10	8 - 20
hasta 5 años	3,7	2,7 - 3,8
hasta 10 años	3,5	2,5 - 3,7
hasta 15 años	3,4	2,2 - 3,6
hasta 20 años	3,2	2,2 - 3,6
Construcción, instalación y obras	4,3	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2001

Estas tarifas junto con las Ordenanzas Fiscales y Normas Regulatoras de precios públicos fueron aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 19 de octubre de 2000. Cumplidos los trámites reglamentarios quedaron definitivamente aprobadas y entraron en vigor el 1 de enero de 2001.

a) Capítulo 1, Impuestos directos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO PRESUPUESTO		DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	%	%
	n - 1	DEFINITIVO				
11 SOBRE EL CAPITAL	4.106.851.296	3.956.169.000	4.242.143.365	4.038.169.308	3,29%	107,23%
13 SOBRE ACTIV. ECONÓMICAS	1.318.546.445	1.179.866.000	1.334.857.995	1.201.365.276	1,24%	113,14%
14 SOBRE GASTOS SUNTUARIOS	302.658.377	322.440.000	318.626.485	318.626.485	5,28%	98,82%
TOTAL CAPÍTULO 1	5.728.056.118	5.458.475.000	5.895.627.845	5.558.161.069	2,93%	108,01%

Los ingresos liquidados por impuestos directos se incrementan casi un 3 %, aumento que se concentra en los impuestos sobre el capital (contribuciones, circulación e incremento de valor de los terrenos) y en el impuesto sobre premios del bingo. Cabe destacar que la recaudación ha sido superior al importe previsto, con la garantía que ello supone de cobertura de gastos financiados con estos ingresos.

Los impuestos sobre el capital representan el 71,95 % de la estructura impositiva directa municipal, frente al 22,64 % del impuestos de actividades económicas y al 5,4 % del impuesto sobre premios del bingo.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO PRESUPUESTO		DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	%	%
	n - 1	DEFINITIVO				
28 OTROS IMPTOS. INDIRECTOS	790.348.672	820.000.000	723.132.055	639.033.406	-8,50%	88,19%
29 IMPTO. PUBLICIDAD	-520.400	0	0	0	-100,00	-
TOTAL CAPÍTULO 2	789.828.272	820.000.000	723.132.055	639.033.406	-8,44%	88,19%

Los derechos reconocidos por el I.C.I.O. han sido inferiores a los previstos, con un grado de ejecución del 88,19 % y una disminución del 8,5 % respecto de 2000.

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
30 VENTAS	4.416.115	4.300.000	3.174.376	2.896.225	-28,12%	73,82%
33 CONTRAPRES.POR PREST.SERVICIO O ACTIV. CONTRAP.UTIL. PRIVATIVA O	679.575.434	691.755.000	714.346.231	632.349.133	5,12%	103,27%
35 APROV.DOMINIO PBCO. REINTEGROS DE	1.095.164.377	1.215.074.000	1.152.946.134	1.057.548.693	5,28%	94,89%
38 PRESUPUESTOS CERRADOS	852.706.419	30.000.000	162.669.054	25.336.870	-80,92%	542,23%
39 OTROS INGRESOS	667.540.410	584.750.915	729.455.863	615.329.441	9,28%	124,75%
TOTAL CAPÍTULO 3	3.299.402.755	2.525.879.915	2.762.591.658	2.333.460.362	-16,27%	109,37%

Los ingresos liquidados en el capítulo suponen un 109,37 % del importe previsto, lo que implica una reducción del 16,27 % respecto de 2000. Sin embargo hay que tener en cuenta que en esa variación está incidiendo el reintegro de gastos de la expropiación de Ezcaba que se contabilizó en 2000 en el capítulo 3 y que, por su importe (782 millones de pts.) y características puede considerarse excepcional.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
42 DEL ESTADO Y DE CMDADES AUTONOMAS	88.622.739	22.177.000	34.902.291	27.770.485	-60,62%	157,38%
45 DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	9.394.041.192	9.727.269.200	9.499.816.042	9.062.456.348	1,13%	97,66%
47 DE EMPRESAS PRIVADAS DE FAMILIAS E INST.SIN	340.000	0	0	0	-100,00%	-
48 FINES DE LUCRO	87.888.335	103.945.000	131.566.993	114.786.652	49,70%	126,57%
49 DEL EXTERIOR	25.291.061	5.737.000	12.841.877	12.841.877	-49,22%	223,84%
TOTAL CAPÍTULO 4	9.596.183.327	9.859.128.200	9.679.127.203	9.217.855.362	0,86%	98,17%

El nivel de ejecución del capítulo casi alcanza el 100 %, con una variación positiva del 0,86 % respecto de 2000.

El artículo 42 se reduce respecto del año anterior; pero la disminución viene motivada por una reasignación presupuestaria de los ingresos, al pasar a contabilizarse los ingresos del INEM como transferencias de Gobierno de Navarra en el artículo 45.

En el artículo 45 cabe destacar las aportaciones de Carta de Capitalidad, por 2.139 millones de pts. y la aportación corriente del Fondo de Haciendas Locales por 5.697 millones de pts. En conjunto la participación corriente en tributos de Navarra ha sido de 7.836 millones, lo que supone un 35 % del total de ingresos reconocidos en 2001. El importe recibido en 2001 por ambos conceptos ha supuesto un incremento de 70 millones de pts., un 1 %, sobre los ingresos liquidados en 2000.

Como aportación a la financiación de los derechos pasivos se han contabilizado 427 millones de pts. Además como aportación por el montepío de bomberos se han contabilizado 132 millones de pts. en el artículo 48.

Como transferencias de la Unión Europea se han liquidado ingresos del programa 'SAVE' para la Agencia Energética, y para los proyectos "No smoking", de Medio Ambiente y Sanidad, e "Integra", de Servicios Sociales.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
INTERESES DE ANTIC. Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	837.253	784.000	680.820	680.820	-18,68%	86,84%
52 INTERESES DE DEPOSITO DIVIDENDOS Y PARTICIP. EN	246.527.901	202.000.000	211.779.861	211.779.861	-14,09%	104,84%
53 BENEFICIOS	14.237.113	14.000.000	0	0	-100,00%	0,00%
54 RENTAS DE B. INMUEBLES PRODUC.DE CONCESIONES Y	66.062.996	61.741.000	98.781.753	80.978.960	49,53%	159,99%
55 APROVEC. ESPECIALES	146.913.048	132.300.000	130.184.323	112.644.349	-11,39%	98,40%
TOTAL CAPÍTULO 5	474.578.311	410.825.000	441.426.757	406.083.990	-6,99%	107,45%

Los derechos reconocidos suponen un 107,45 % del importe previsto, con una reducción del 7 % sobre los de 2000.

En 2001 no se han recibido dividendos de empresas locales, Mercairuña, por las circunstancias excepcionales que concurrieron en el ejercicio 2001. Se ha reducido también la liquidación de concesiones, aunque casi se ha alcanzado el importe presupuestado.

El aumento de los derechos reconocidos en concepto de rentas de inmuebles es debido a la imputación en 2001 de subvenciones de Gobierno de Navarra a los alquileres de promoción pública del año 2000 y anteriores.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
60 DE TERRENOS	529.033.090	2.620.284.649	1.434.752.490	633.646.983	171,20%	54,76%
61 DE OTRAS INVERS. REALES	214.106.525	111.130.255	247.973.633	46.391.368	15,82%	223,14%
TOTAL CAPÍTULO 6	743.139.615	2.731.414.904	1.682.726.123	680.038.351	126,43%	61,61%

Los ingresos de terrenos se corresponden en su mayor parte con las enajenaciones de parcelas realizadas a Gobierno de Navarra y VINSa (Pleno de 20 de diciembre) en virtud del convenio de colaboración en materia de urbanismo, suelo y vivienda para el período 2000-2003, según anexos para los años 2000 y 2001. El resto corresponde a disoluciones de

proindivisos y a ajustes de regularización con Gerencia de Urbanismo (Pleno de 2 de agosto de 2001) por ventas anteriores gestionadas desde el organismo.

En el artículo 61 se recogen enajenaciones de locales por importe de 46 millones de pts. y aportaciones de 202 millones de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a las obras de reurbanización del Casco Antiguo, fase de la C/Mayor.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/n-1	% R/Ppto.
DEL ESTADO Y DE LAS 72 CMDADES AUTÓNOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL	0	129.000.000	0	0	-	0,00%
75 DE NAVARRA	322.274.586	595.151.808	303.148.160	254.249.162	-5,93%	50,94%
78 DEL EXTERIOR OTROS INGRESOS QUE	238.282.056	240.776.514	297.306.319	124.713.129	24,77%	123,48%
79 FINANCIEN GTOS. CAPITAL	-1.955.892	523.555.738	560.063.319	55.067.826	28734,68	106,97%
TOTAL CAPÍTULO 7	558.600.750	1.488.484.060	1.160.517.798	434.030.117	207,75%	77,97%

El nivel de realización del capítulo ronda el 78 %, con un incremento significativo respecto de 2000. Se debe fundamentalmente a la existencia de un ingreso puntual en el artículo 79 en concepto de indemnizaciones a favor del Ayuntamiento como consecuencia del desarrollo de polígonos urbanísticos, por un importe de 505 millones de pts.

Se han liquidado 156 millones de participación en tributos de Navarra, en ingresos vinculados al aparcamiento de C/Compañía.

Las aportaciones del Estado corresponden a ingresos que se liquidarán en 2002.

h) Capítulo 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/n-1	% R/Ppto.
REINTEGRO PTMOS. Y 82 ANTICIPOS S. PÚBLICO	183.244.512	200.000.000	195.742.289	139.787.430	6,82%	97,87%
REINTEGRO PTMOS. FUERA 83 SECTOR PUBLICO	13.236.643	21.130.000	16.561.906	10.017.906	25,12%	78,38%
87 REMANENTE DE TESORERÍA	0	3.822.747.037	0	0	-	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 8	196.481.155	4.043.877.037	212.304.195	149.805.336	8,05%	96,01%

Sin tener en cuenta las previsiones del remanente de tesorería, que nunca van a generar derechos reconocidos, el nivel de ejecución ha sido del 96 %, con un incremento del 8 % respecto de 2000.

i) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
PRESTAMOS RECIBIDOS EN						
91 MONEDA NACIONAL	185.197.752	2.960.250.000	170.831.955	170.831.955	-7,76%	5,77%
TOTAL CAPÍTULO 9	185.197.752	2.960.250.000	170.831.955	170.831.955	-7,76%	5,77%

La financiación ajena incluida en el presupuesto como financiación de inversiones no se ha materializado en contrataciones de préstamos, dada la situación financiera y de tesorería del Ayuntamiento.

Únicamente aparece como ingreso reconocido la subrogación del Ayuntamiento en un préstamo contratado por Vinsa con Caja Navarra y vinculado al edificio de viviendas de realojos en Rochapea, adquirido en 2001 por el Ayuntamiento.

Este préstamo se incluye en la relación deuda viva a 31 de diciembre de 2001.

4.-EJECUCIÓN FUNCIONAL

Ejecución de Ayuntamiento de Pamplona

El presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona presenta la siguiente ejecución funcional del ejercicio 2001

GRUPOS DE FUNCIÓN		PTS.	% S/total
0	DEUDA PÚBLICA	550.881.911	2,26%
1	SERVICIOS CARÁCTER GENERAL	1.718.479.923	7,05%
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.330.987.382	13,67%
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	4.957.455.176	20,35%
4	PRD. BIENES PÚBLICOS CARÁCTER SOCIAL	12.350.663.673	50,69%
5	PRD. BIENES PÚBLICOS CARÁCTER ECONÓMICO	20.697.795	0,08%
6	REGULACIÓN ECONÓMICA GENERAL	660.789.272	2,71%
8	OOAA ADMTVOS.	772.944.455	3,17%
	TOTAL	24.362.899.587	100,00%

La producción de bienes públicos de carácter social, donde se engloban gastos de urbanismo, obras, cultura, educación, etc. suponen un 51 % del gasto total del Ayuntamiento, seguido del gasto en seguridad, protección y promoción social (servicios sociales y pensiones).

Ejecución consolidada

Teniendo en cuenta el estado de liquidación consolidado del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, así como los ajustes por operaciones internas la ejecución por funciones es la siguiente:

GRUPOS DE FUNCIÓN		PTS.	% S/total
0	DEUDA PÚBLICA	550.881.911	1,65%
1	SERVICIOS CARÁCTER GENERAL	1.718.479.923	5,16%
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.330.987.382	10,01%
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	4.957.455.176	14,89%
4	PRD. BIENES PÚBLICOS CARÁCTER SOCIAL	22.050.119.108	66,24%
5	PRD. BIENES PÚBLICOS CARÁCTER ECONÓMICO	20.697.795	0,06%
6	REGULACIÓN ECONÓMICA GENERAL	660.789.272	1,98%
8	OOAA ADMTVOS.	0	0,00%
	TOTAL	33.289.410.567	100,00%

Las actividades que desarrollan los organismos autónomos corresponden al grupo de función 4 y su integración con la ejecución del Ayuntamiento supone la eliminación del gasto del grupo 8. A nivel consolidado por tanto se observa que el gasto en bienes públicos de carácter social supone un 66 % del total ejecutado.

5.-CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2001 el Ayuntamiento y sus organismos han realizado múltiples contrataciones. En el Ayuntamiento la contratación está descentralizada por áreas. Este aspecto junto con el gran volumen de gasto gestionado han motivado que no haya sido posible recopilar información de detalle relativa a este punto. No obstante y de acuerdo a las necesidades de información para la Memoria anual se planteará con las áreas y organismos un sistema de registro de contratos que nos permita recopilar los datos de forma sistemática, de acuerdo tanto con los tipos de contrato como con las formas de adjudicación.

6.-BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

I. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

Este análisis se centra en las cuentas del Ayuntamiento de Pamplona, remitiéndonos en lo relativo a los organismos autónomos a las memorias elaboradas a sus propias cuentas.

II. Principios contables

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. Estos bienes figuran en el activo del balance, no habiéndose contabilizado la entrega formal al uso general.

Respecto al inmovilizado material cabe indicar que el Ayuntamiento de Pamplona no refleja en su inventario y por tanto tampoco como inmovilizado, el mobiliario y utillaje, en cumplimiento de acuerdo de Pleno de 4/11/1993.

Tampoco tienen reflejo contable en el Ayuntamiento, sí en los organismos, las amortizaciones, sin perjuicio de su consideración a efectos de determinación de los costes de los servicios municipales.

Hay que indicar que con efectos 1/1/2001 se ha procedido a una revisión de las cuentas contables asignadas a los bienes de inmovilizado, en un proceso relacionado con la conexión de Contabilidad con el Inventario. Este proceso ha motivado en algunos casos la reasignación de cuentas a algunos bienes de acuerdo con las familias morfológicas de inventario en las que se encuentran registrados.

III. Notas al balance de situación del Ayuntamiento de Pamplona

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	48.051.223.289	A	FONDOS PROPIOS	44.066.882.396
1	INMOVILIZADO MATERIAL	38.100.152.302	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	36.378.901.716
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	144.050.463	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	4.516.990.866
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.284.499.449	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.170.989.814
4	BIENES COMUNALES	0	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	1.522.521.075	4	PROVISIONES	0
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.872.890.757
6	GASTOS CANCELAR	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	6.872.890.757
C	CIRCULANTE	9.620.567.358	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.732.017.494
7	EXISTENCIAS	0	5	ACREEDORES DE	6.639.875.309

				PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	
8	DEUDORES	4.157.467.866	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	92.142.185
9	CUENTAS FINANCIERAS	5.428.344.921			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN. PDTE. APLICACIÓN	34.754.571			
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)				
	TOTAL ACTIVO	57.671.790.647		TOTAL PASIVO	57.671.790.647

INMOVILIZADO

De acuerdo con la rectificación anual de inventario a 31/12/2000 aprobada por el Pleno el 3 de mayo de 2001 se ha procedido al registro contable de la adscripción de bienes al organismo autónomo Escuelas Infantiles, de forma coordinada entre ambas entidades.

El valor del inmovilizado asciende a 48.051.223.289 pts. En el mismo se incluyen cuentas de inmovilizado financiero en concepto de préstamos a particulares y fianzas a largo plazo pro importe total de 23.493.469 pts. que no se reflejan en el inventario, ya que su control se realiza desde otras aplicaciones. Por tanto a efectos de conexión con el inventario el importe del inmovilizado vinculado asciende a 48.027.729.820 pts.

Fruto del proceso de interconexión del Inventario con Contabilidad, los valores de bienes que forman parte del Inventario del Ayuntamiento están incluido en el inmovilizado que forma parte del balance de situación. Se adjunta Anexo 5 en el que se pone de manifiesto la concordancia entre los importes inventariados y los que se incluyen en el balance de situación.

El valor del inmovilizado contable asciende a 48.027.729.820 pts., como se ha indicado en el párrafo anterior y el valor de los bienes incluidos en el inventario municipal a 31/12/2001 (expediente de rectificación en fase de tramitación en este momento) se eleva a 46.780.198.341 pts. Las diferencias se corresponden con los siguientes conceptos:

- El valor de los edificios de escuelas infantiles adscritos al organismo autónomo, 379 millones de pts., figura en el balance como patrimonio adscrito en el pasivo minorando la cuenta de patrimonio, y no en el activo. En el inventario sigue apareciendo en el listado de bienes en tanto que siguen siendo de propiedad municipal.
- En el balance se recoge el valor de los equipos informáticos, 219 millones de pts., bienes que, sin embargo, no figuran inventariados en la aplicación A4CIMA de gestión patrimonial, sin perjuicio de la inclusión de un detalle de esos bienes como anexo al inventario municipal a 31/12/2001. Este criterio se ha adoptado para la rectificación de inventario al 31/12/2001 ya que el control de estos bienes se realiza desde ANIMSA y en ejercicios anteriores únicamente se hacía un volcado de información a la aplicación de gestión de inventario. Teniendo en cuenta que el

mobiliario no se inventaría se planteó la necesidad de fijar similares criterios para los equipos informáticos, dado el alto grado de obsolescencia al que están sujetos. Por estos motivos se incluirá el anexo citado.

- En una línea específica del balance se recogen los importes de los movimientos de activos (diferencia entre inversiones realizadas con cargo al presupuesto por 2.546 millones y bajas presupuestarias por 1.140) pendientes de su inclusión en el inventario de bienes, por importe de 1.407 millones de pts. Esta cuenta no corresponde a una clasificación de activos por naturaleza pero la implantación de un sistema automático de conexión inventario-contabilidad ha exigido hasta este momento este funcionamiento, en tanto no sea operativo el módulo de activo en curso del aplicativo A4CIMA de gestión patrimonial. El detalle de esta cuenta se incluye como anexo en el expediente de aprobación de Inventario, en fase de tramitación, al que nos remitimos. Como operaciones más importantes pendientes de reflejar en inventario están los apartamentos tutelados de Rochapea, el aparcamiento de Compañía, las obras de reurbanización del burgo de Navarrería y parque Media Luna, así como ventas de parcelas imputadas al presupuesto pendientes de escrituración a 31/12/2001. Cabe destacar la importante reducción de su importe respecto del ejercicio 2000 por la inclusión en el inventario de bienes hasta ahora pendientes con valoraciones importantes, como son el Parque del Arga, la reurbanización del Casco Antiguo y de Carlos III, entre otras.

El inmovilizado financiero ha incrementado su valor por la adquisición de nuevas acciones de ANIMSA y por la aportación al capital inicial de la nueva sociedad en proceso de constitución ya mencionada en el apartado IV. g).

DEUDA VIVA

La deuda viva a 31/12/2001 asciende a 6.873 millones de pts., como se deduce del Estado de la Deuda incluido en el expediente, frente a los 6.851 millones al cierre de 2000. En 2001 se han incluido en dicho estado dos préstamos contratados inicialmente por VINSAs con Caja Navarra para la financiación de edificios para realojos en San Jorge (185 millones liquidados como ingreso presupuestario en 2000) y Rochapea (170 millones liquidados como ingreso presupuestario en 2001), préstamos en los que el Ayuntamiento se ha subrogado formalmente en 2001.

Del importe total 2.155 millones corresponden a préstamos a largo plazo de entes del sector público (1.750 de Gobierno de Navarra, 402 de VINSAs -sociedad pública dependiente de Gobierno de Navarra- y resto un antiguo préstamo del B.C.L.) y 4.718 millones de préstamos de entidades financieras privadas.

Las inversiones realizadas en 2001 no han precisado la contratación de préstamo, al aplicarse el Remanente de Tesorería de 2000 a la financiación de los remanentes incorporados en 2001 y que constituyen una parte importante de la inversión ejecutada en presupuesto.

La deuda al cierre del ejercicio generará en los 5 ejercicios siguientes a 2001 una carga por amortización de 1.767 millones de pts., 3.673 millones en los 5 siguientes y 113 millones más

hasta su total cancelación. Precisamente entre 2007 y 2011 se prevé un fuerte aumento debido a la amortización de las 5 anualidades de 350 millones del anticipo de 3.500 concedido por el Gobierno de Navarra en 1988, pendientes de pago, y cuyo aplazamiento a esas fechas está en este momento en tramitación.

7.-OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra.

II. Compromisos adquiridos para años futuros

Los compromisos de gasto adquiridos para ejercicios futuros ascienden a 5.978 millones de pts., y existen compromisos hasta el ejercicio 2008, aunque a partir de 2006 se corresponden con el contrato de gestión de la O.R.A. El detalle por áreas y capítulos es el siguiente:

COMPROMISOS DE GASTOS FUTUROS		PTS.	% S/total
10	Gabinete de Alcaldía	695.927	0,01
21	Función Pública	84.757.166	1,42
30	Urbanismo y vivienda	838.280.528	14,02
31	Obras e Infraestructuras	1.896.291.488	31,72
40	Medio Ambiente y Sanidad	17.998.891	0,30
50	Cultura	32.627.253	0,55
60	Protección Ciudadana	2.820.576.622	47,18
70	Servicios Sociales	7.258.500	0,12
71	Educación, Deporte y Juventud	279.270.160	4,67
TOTAL		5.977.756.535	100

COMPROMISOS DE GASTOS FUTUROS		PTS.	% S/total
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.035.374.875	84,24
6	Inversiones reales	852.381.660	14,26
7	Transferencias de capital	90.000.000	1,51
TOTAL		5.977.756.535	100

Los compromisos futuros se concentran en el capítulo 2 y en el área de Obras fundamentalmente, donde se recogen las contrataciones de servicios como limpieza viaria, mantenimiento de jardines, etc.

III. Urbanismo

En 1995 se inició la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona, que databa de 1987. Esta revisión se aprobó inicialmente por el Pleno municipal en febrero de 1999. En la sesión plenaria de 4 de julio de 2001, habiéndose redactado el informe de contestación a las alegaciones presentadas, se acordó abrir un nuevo período de información pública para el “Plan Municipal de Pamplona”, hasta el 10 de octubre de 2001.

IV. Acontecimientos posteriores al cierre

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2001 se aprobó por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2002, cifrándose en ese momento el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento y sus organismos autónomos. Posteriormente estas cifras han sido objeto de ajuste en cuanto al desglose del Remanente de Tesorería del Ayuntamiento, no modificando el importe total, aprobándose por Resolución de Alcaldía de 21 de mayo de 2002. Este ajuste ha venido motivado por un remanente de crédito de Urbanismo no incorporado en el proceso general de incorporación aprobado por el Pleno el 21 de febrero de 2002 (en tramitación).

Pamplona, mayo de 2002
POR LA OFICINA TÉCNICA

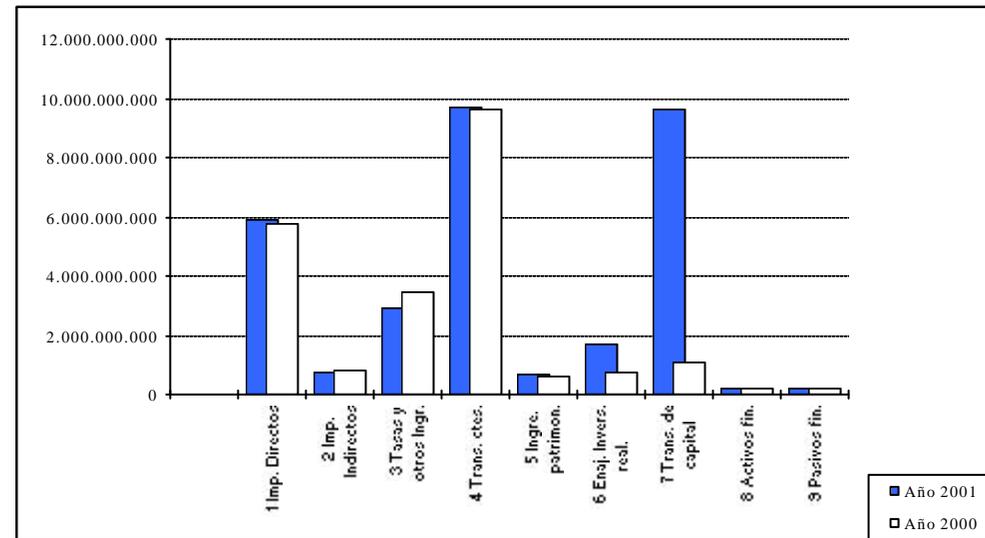
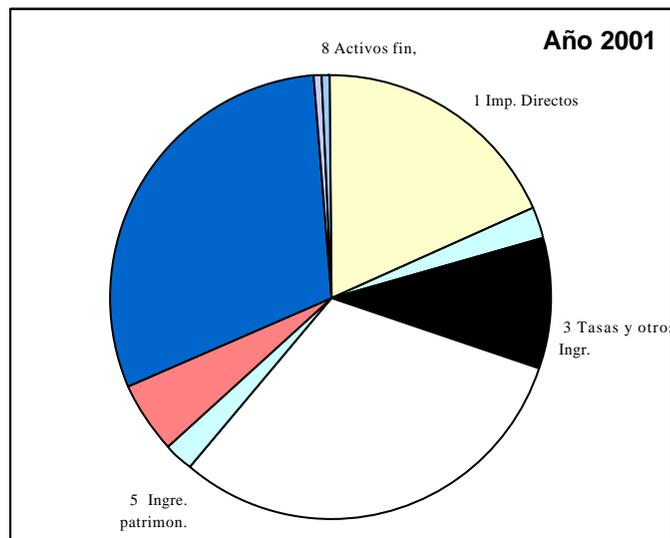
Fdo: Nuria Larráyo

ANEXO 1

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DE PRESUPUESTO A 31/12/2001

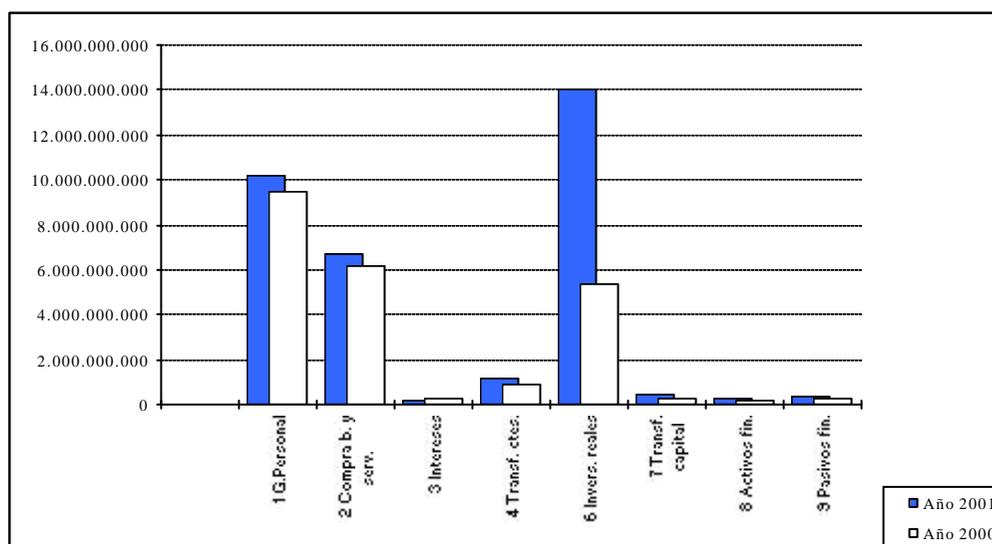
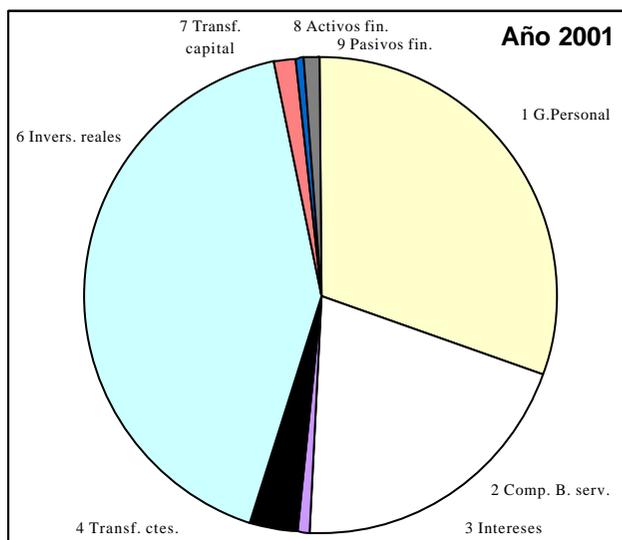
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA 2001

INGRESOS FECHA: 19-sep-02	Ayuntamiento Ejecuc. Ppto. Año 2001	Gerenc. Urban. Ejecuc. Ppto. Año 2001	Esc. Infantiles Ejecuc. Ppto. Año 2001	TOTAL a consolidar Año 2001	Ajustes	Ejecuc. Del Ppto. consolidado Año 2001	% s/total Año 2001	Ejecuc. Del Ppto. consolidado Año 2000	Año 2001 % s/ Año 2000
1 Imp. Directos	5.895.627.845	0	0	5.895.627.845	0	5.895.627.845	18,7%	5.743.993.273	2,6%
2 Imp. Indirectos	723.132.055	0	0	723.132.055	0	723.132.055	2,3%	789.883.718	-8,5%
3 Tasas y otros Ingr.	2.762.591.658	668.947	166.985.426	2.930.246.031	0	2.930.246.031	9,3%	3.455.039.133	-15,2%
4 Trans. ctes.	9.679.127.203	245.508.213	465.020.630	10.389.656.046	-692.518.843	9.697.137.203	30,7%	9.634.166.627	0,7%
5 Ingre. patrimon.	441.426.757	229.498.844	0	670.925.601	-631.205	670.294.396	2,1%	621.845.980	7,8%
6 Enaj. Invers. real.	1.682.726.123	0	0	1.682.726.123	0	1.682.726.123	5,3%	743.139.615	126,4%
7 Trans. de capital	1.160.517.798	8.608.990.484	60.334.153	9.829.842.435	-206.864.817	9.622.977.618	30,4%	1.064.819.825	803,7%
8 Activos fin.	212.304.195	0	0	212.304.195	0	212.304.195	0,7%	196.481.155	8,1%
9 Pasivos fin.	170.831.955	0	0	170.831.955	0	170.831.955	0,5%	185.197.752	-7,8%
TOTAL	22.728.285.589	9.084.666.488	692.340.209	32.505.292.286	-900.014.865	31.605.277.421	100,0%	22.434.567.078	40,9%



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS, POR CAPÍTULOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA 2001

GASTOS FECHA: 20-sep-02	Ayuntamiento Ejecuc. Ppto. Año 2001	Gerén. Urban. Ejecuc. Ppto. Año 2001	Esc. Infantiles Ejecuc. Ppto. Año 2001	TOTAL a consolidar Año 2001	Ajustes	Ejecuc. Del Ppto. consolidado Año 2001	Año 2001 % s/total	Ejecuc. Del Ppto. consolidado Año 2000	Año 2001 % s/ Año 2000
1 G. Personal	9.424.236.740	177.955.122	559.950.603	10.162.142.465	0	10.162.142.465	30,5%	9.490.422.188	7,1%
2 Compra b. y serv.	6.528.719.462	50.635.699	105.945.445	6.685.300.606	-631.205	6.684.669.401	20,1%	6.175.469.961	8,2%
3 Intereses	221.511.548	0	0	221.511.548	0	221.511.548	0,7%	262.560.501	-15,6%
4 Transf. ctes.	1.855.217.689	1.315.770	339.400	1.856.872.859	-692.518.843	1.164.354.016	3,5%	929.941.242	25,2%
6 Invers. reales	5.270.829.031	8.852.938.782	52.863.295	14.176.631.108	-126.439.205	14.050.191.903	42,2%	5.323.240.390	163,9%
7 Transf. capital	474.349.592	24.581.729	0	498.931.321	-80.425.612	418.505.709	1,3%	289.442.332	44,6%
8 Activos fin.	254.021.421	0	0	254.021.421	0	254.021.421	0,8%	195.404.512	30,0%
9 Pasivos fin.	334.014.104	0	0	334.014.104	0	334.014.104	1,0%	227.909.676	46,6%
TOTAL	24.362.899.587	9.107.427.102	719.098.743	34.189.425.432	-900.014.865	33.289.410.567	100,0%	22.894.390.802	45,4%



ANEXO 2

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2001

INGRESOS: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS por CAPÍTULOS Y PARTIDAS
31 de diciembre de 2001

<i>DESCRIPCION</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Aumentos modificaciones</i>	<i>Disminuciones definitivo</i>	<i>Total</i>	<i>Presupuesto</i>
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.001.000	15.220.915	0	15.220.915	51.221.915
39902 OBRAS O INST.A CARGO PARTICIPES(DAÑOS IN	36.001.000	15.220.915	0	15.220.915	51.221.915
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560.865.000	20.904.200	0	20.904.200	581.769.200
45103 SUBV.INBS: SERV.ATENCION A DOMICILIO	202.257.000	18.904.200	0	18.904.200	221.161.200
45106 SUBV.SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	358.608.000	2.000.000	0	2.000.000	360.608.000
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.626.401.000	105.013.904	0	105.013.904	2.731.414.904
60000 TERRENOS	2.586.401.000	33.883.649	0	33.883.649	2.620.284.649
61900 CONVENIO MANCOMUNIDAD DE AGUAS	40.000.000	69.673.422	0	69.673.422	109.673.422
61901 ENAJENACIÓN OTRAS INVERSIONES	0	1.456.833	0	1.456.833	1.456.833
7. TRANSF.CAPITAL Y OTROS ING. QUE FINANC.G	402.200.000	957.284.060	0	957.284.060	1.359.484.060
75101 DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMTVOS.	0	34.994.000	0	34.994.000	34.994.000
75501 GN:SUBVENCIONES VARIAS	5.000.000	108.185.008	0	108.185.008	113.185.008
75600 PARTIC.TRIBUTOS HPP NAV.(PTI)	231.200.000	215.772.800	0	215.772.800	446.972.800
78000 SUBV. UNION EUROPEA	166.000.000	74.776.514	0	74.776.514	240.776.514
79202 OTROS APROVECH.POR ACTUACION URBANISTICA	0	53.106.310	0	53.106.310	53.106.310
79300 INDEMINIZACIONES ACTUACIONES URBANÍSTICAS	0	470.449.428	0	470.449.428	470.449.428
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0	3.822.747.037	0	3.822.747.037	3.822.747.037
87000 REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	0	2.742.392.052	0	2.742.392.052	2.742.392.052
87100 REMANENTE TESORERIA RECURSOS AFECTADOS	0	1.050.835.183	0	1.050.835.183	1.050.835.183
87200 R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTA	0	29.519.802	0	29.519.802	29.519.802
9. PASIVOS FINANCIEROS	2.960.250.000	1.997.700.172	1.997.700.172	0	2.960.250.000
91701 PRESTAMOS L/P DE ENTIDADES FINANCIERA	2.960.250.000	1.997.700.172	1.997.700.172	0	2.960.250.000
TOTAL PRESUPUESTO:	6.585.717.000	6.918.870.288	1.997.700.172	4.921.170.116	11.506.887.116

GASTOS: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS por CAPÍTULOS
31 de diciembre de 2001

<i>Capítulo / DESCRIPCION</i>	<i><u>Crédito inicial</u></i>	<i>Crédito extraordinario</i>	<i>Suplemento de crédito</i>	<i>Ampliación de crédito</i>	<i>Transf. positivas</i>	<i>Transf. negativas</i>	<i>Incorporac. remanen.</i>	<i>Cdto. gener. por ingresos</i>	<i>Bajas por anulación</i>	<i><u>Total modif. crédito</u></i>	<i><u>Crédito definitivo</u></i>
1. GASTOS DE PERSONAL	9.387.520.000	0	0	0	101.991.805	0	0	0	0	101.991.805	9.489.511.805
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.786.813.000	4.000.000	131.991.037	15.220.915	87.560.003	30.216.805	3.578.505	20.904.200	0	233.037.855	7.019.850.855
3. GASTOS FINANCIEROS	421.617.000	0	1.300.000	0	0	132.993.000	0	0	0	-131.693.000	289.924.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.093.830.000	0	55.000.000	0	48.595.000	108.655.363	0	0	154.255.157	-159.315.520	1.934.514.480
6. INVERSIONES REALES	5.311.924.000	25.000.000	1.705.903.689	0	372.711.016	187.862.606	2.340.186.363	640.849.850	55.000.000	4.841.788.312	10.153.712.312
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	794.652.000	7.500.000	29.000.000	0	46.069.950	213.200.000	90.248.268	49.742.446	0	9.360.664	804.012.664
8. ACTIVOS FINANCIEROS	242.550.000	0	0	0	16.000.000	0	10.000.000	0	0	26.000.000	268.550.000
9. PASIVOS FINANCIEROS	338.258.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	338.258.000
TOTAL PRESUPUESTO	25.377.164.000	36.500.000	1.923.194.726	15.220.915	672.927.774	672.927.774	2.444.013.136	711.496.496	209.255.157	4.921.170.116	30.298.334.116

GASTOS: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS por ÁREAS
31 de diciembre de 2001

Área / DESCRIPCION	<u>Crédito inicial</u>	<u>Crédito extraordinario</u>	<u>Suplemento de crédito</u>	<u>Ampliaciones de crédito</u>	<u>Transferencias positivas</u>	<u>Transferenc. negativas</u>	<u>Incorporac. Remanente</u>	<u>Cdto. Gener. por ingresos</u>	<u>Bajas por anulación</u>	<u>Total modif. Crédito</u>	<u>Crédito definitivo</u>
10. GABINETE DE ALCALDIA	233.488.000	0	14.650.000	0	0	0	0	0	0	14.650.000	248.138.000
20. ECONOMIA	1.499.902.000	0	5.300.000	0	14.725.000	147.718.000	3.177.978	0	0	-124.515.022	1.375.386.978
21. FUNCION PUBLICA	4.344.735.000	7.000.000	16.800.000	0	100.000.000	0	21.748.565	0	55.000.000	90.548.565	4.435.283.565
30. URBANISMO Y VIVIENDA	3.109.744.000	0	1.059.747.689	15.220.915	230.458.808	270.783.191	416.846.001	557.439.387	53.753.787	1.955.175.822	5.064.919.822
31. OBRAS INFRAESTRUCTURAS	4.057.455.000	5.000.000	116.697.037	0	15.365.517	93.827.400	1.177.253.129	83.410.463	0	1.303.898.746	5.361.353.746
40. MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD	1.001.925.000	20.000.000	38.000.000	0	0	2.000.000	14.372.544	0	0	70.372.544	1.072.297.544
50. CULTURA	1.762.866.000	0	516.000.000	0	140.445.022	20.000.000	149.387.287	0	0	785.832.309	2.548.698.309
60. PROTECCION CIUDADANA	2.899.732.000	0	28.000.000	0	32.993.000	10.365.517	0	0	0	50.627.483	2.950.359.483
70. SERVICIOS SOCIALES	2.597.191.000	4.500.000	35.000.000	0	59.239.950	59.239.950	274.819.717	33.098.200	0	347.417.917	2.944.608.917
71. EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	3.849.593.000	0	93.000.000	0	79.700.477	68.993.716	386.407.915	37.548.446	100.501.370	427.161.752	4.276.754.752
90. AGENCIA ENERGETICA	20.533.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.533.000
TOTAL PRESUPUESTO	25.377.164.000	36.500.000	1.923.194.726	15.220.915	672.927.774	672.927.774	2.444.013.136	711.496.496	209.255.157	4.921.170.116	30.298.334.116

ANEXO 3

INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS

INDICADORES AÑO 2001
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Ayuntamiento de Pamplona	Ejercicio: 2001				
Indicadores Económico Financieros (miles de pesetas)	1998	1999	2000	Media 1998-2000	2001
Presupuesto Inicial Gastos					
a) Total	18.837.785	20.690.988	23.671.399	21.066.724	25.377.164
b) Gasto Corriente (Cap. 1, 2, 3 y 4)	14.948.176	16.351.906	17.369.082	16.223.055	18.689.780
c) Inversiones (Cap. 6 y 7)	3.265.501	3.647.542	5.822.220	4.245.088	6.106.576
d) Activos y Pasivos Financieros (Cap. 8 y 9)	624.108	691.540	480.097	598.582	580.808
Presupuesto Definitivo Gastos					
a) Total	21.450.915	25.228.985	27.412.338	24.697.413	30.298.334
b) Gasto Corriente (Cap. 1, 2, 3 y 4)	15.022.020	16.301.170	17.403.969	16.242.386	18.733.801
c) Inversiones (Cap. 6 y 7)	5.536.287	7.575.046	9.527.906	7.546.413	10.957.725
d) Activos y Pasivos Financieros (Cap. 8 y 9)	892.608	1.352.769	480.463	908.613	606.808
Resultado presupuestario (sin ajustar)					
a) Total	3.907.070	-760.768	-280.725	955.192	-1.634.614
b) Corriente	2.975.582	3.281.798	3.253.265	3.170.215	1.472.220
c) De Capital	931.488	-4.042.565	-3.533.990	-2.215.023	-3.106.834
Carga financiera					
a) Total	845.546	1.355.281	490.470	897.099	555.526
b) Intereses (cap. 3 gastos)	175.459	219.613	262.561	219.211	221.512
c) Amortización (cap. 9 gastos)	670.087	1.135.668	227.910	677.888	334.014
d) Carga financiera total por habitante (ptas.)	4.637	7.360	2.623	4.873	2.961
Deuda Viva				0	
a) Deuda Viva Total	8.215.000	7.079.000	6.851.000	7.381.667	6.872.891
b) Deuda Viva por habitante (ptas.)	45.054	38.443	36.636	40.044	36.627
Nº habitantes (cifra provisional Padrón a 31 de diciembre)	182.338	184.145	187.000	184.494	187.645
Presión Fiscal					
a) Total (cap. 1, 2 y 3 ingresos)	7.948.036	8.796.263	9.836.197	8.860.165	9.381.352
b) (Total - precios públicos)	7.097.272	8.053.318	9.274.265	8.141.618	9.048.799
c) Total x habitante (ptas.)	43.590	47.768	52.600	47.986	49.995
d) (Total-precios públicos) x habitante (ptas.)	38.924	43.734	49.595	44.084	48.223
Ejec. ingresos corrientes (cap 1-5)	16.786.977	18.496.731	19.906.959	18.396.889	19.501.906
Ejec. Gastos de funcionamiento (cap.1, 2 y 4)	13.635.935	14.995.320	16.391.133	15.007.463	17.808.174
Ahorro bruto	3.151.042	3.501.411	3.515.826	3.389.426	1.693.732
Ahorro neto	2.305.495	2.146.130	3.025.355	2.492.327	1.138.206
Nivel de endeudamiento	5,04%	7,33%	2,46%	4,94%	2,85%
Límite de endeudamiento	18,77%	18,93%	17,66%	18,45%	8,68%
Liquidez a corto plazo	1,61	1,66	1,25	1,51	0,81
Remanente de crédito incorporado al presupuesto de gastos siguiente	2.841.267	2.783.756	2.444.013	2.689.679	3.622.662
Remanente Tesorería					
a) Total	4.820.709	4.235.239	4.003.718	4.353.222	2.589.861
b) General	2.373.290	2.985.881	2.742.392	2.700.521	2.147.781
c) Afectado	2.447.419	1.249.358	1.261.326	1.652.701	442.080
Dependencia de las subvenciones					
a) Total	41,98%	51,53%	47,03%	46,85%	47,69%
b) Corrientes	40,80%	47,89%	44,45%	44,38%	42,59%
	1,18%	3,64%	2,59%	2,47%	5,11%
	44,12%	39,19%	40,30%	41,20%	38,68%
F.Pública	67,16%	68,53%	67,41%	67,70%	70,30%
	20,57%	15,00%	30,72%	22,10%	29,67%
Áreas 30 y 31 Urbanismo y Obras	17,92%	14,49%	14,04%	15,48%	13,09%
Área 40 Medio Ambiente y Sanidad	69,72%	53,08%	49,69%	57,50%	49,90%
Área 50 Cultura	20,32%	19,93%	21,56%	20,60%	21,48%
Área 60 Protección Ciudadana	78,32%	66,59%	66,78%	70,56%	64,25%
Área 70 Servicios Sociales	57,11%	52,19%	51,14%	53,48%	46,78%
Área 71 Educación y Deporte	43,67%	43,80%	39,96%	42,48%	35,45%

Ayuntamiento de Pamplona		Ejercicio: 2001			
Indicadores Económico Financieros (miles de pesetas)	1998	1999	2000	Media 1998-2000	2001
Área 90 Agencia Energética	50,26%	49,04%	44,85%	48,05%	75,36%
<i>b) S/ gtos. de funcionamiento</i>	<i>#¡DIV/0!</i>	53,53%	53,77%	<i>#¡DIV/0!</i>	52,92%
Áreas 10 y 21: Gabinete y F.Pública	73,44%	74,35%	75,07%	74,29%	78,35%
Área 20 Economía	52,54%	49,57%	54,86%	52,33%	58,52%
Áreas 30 y 31: Urbanismo y Obras	26,77%	29,08%	31,14%	29,00%	28,82%
Área 40 Medio Ambiente y Sanidad	77,74%	77,56%	59,35%	71,55%	51,26%
Área 50 Cultura	22,90%	22,23%	24,79%	23,31%	25,02%
Área 60 Protección Ciudadana	81,95%	67,51%	68,98%	72,81%	65,99%
Área 70 Servicios Sociales	58,63%	58,68%	56,10%	57,80%	55,46%
Área 71 Educación y Deporte	49,33%	46,04%	43,82%	46,40%	44,66%
Área 90 Agencia Energética	52,41%	52,58%	44,85%	49,95%	75,36%
Esfuerzo inversor: Total y por funciones	14,68%	19,22%	21,92%	18,61%	23,58%
1.Serv. Carácter Gral.	11,58%	7,67%	19,40%	12,89%	10,58%
2.Protección Civil	4,30%	1,41%	7,76%	4,49%	11,00%
3.Promoción Social	1,39%	4,61%	3,95%	3,32%	7,51%
4.Prod. Bienes Públ. carácter Social	24,47%	34,50%	37,00%	31,99%	38,34%
5.Prod. Bienes Públ. carácter Econom.	18,62%	0,00%	0,00%	6,21%	0,00%
6.Reg. Económ. Gral	0,16%	0,65%	0,84%	0,55%	1,35%
8.Transferencias internas	42,86%	34,13%	4,24%	27,08%	10,41%
Fianzas a corto plazo (saldo final)	456.663	462.336	596.435	505.145	624.833
Fecha aprobación Expedientes					
Aprobación Presupuestos por el Pleno	28-nov-97	23-nov-98	2-dic-99	27-nov	4-dic-00
Incorporación Remanentes de Crédito	12-feb-99	17-feb-00	15-feb-01	15-feb	21-feb-02
Liquidación Presupuestos	11-mar-99	3-abr-00	30-mar-01	24-mar	22-mar-02
Cuenta General	15-jun-99	3-ago-00	5-jul-01	7-jul	

INDICADORES AÑO 2001
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

	DEFINICION	VALOR	FUENTE DE OBTENCION	INTERPRETACIÓN
10	Ppto. Definitivo Gastos a) Total b) Corriente c) Inversiones d) Activos-pasivos finac.	Importe del presupuesto inicial +/- modificaciones presupuestarias	Listado "CP39611"	Importe del presupuesto en la fecha de referencia
11	Resultado Presup. (sin ajustar) Total b) Corriente c) De Capital	Derechos reconocidos netos - obligaciones reconocidas netas	Listados "CP39611" e "IK501411"	Superavit o déficit presupuestario y composición del mismo.
12	Carga financiera a) Total b) Intereses c) Amortización d) Total por habitante	Oblig. reconocidas (Caps. 3 y/o 9 de gastos) y su cociente con la población de derecho	Listado "CP39611"	Gtos. originados por el importe de la deuda de la entidad
13	Deuda Viva a) Total b) Total por habitante	Deudas de naturaleza financiera a largo plazo y su cociente con la población de derecho	Datos (Oficina técnica) y/o Listados "CP39611" y "IK501411"	Prestamos y otras deudas financieras pendientes de devolución
14	Nº habitantes empadronados	Nº habitantes que figuran en el Padrón en la fecha correspondiente	Departamento de Estadística	
15	Presión Fiscal a) Total b) Sin precios públicos c) Total por habitante d) Sin precios pub. x habte.	Ingr. reconocidos (Caps. 1-3), restando las partidas de precios públicos, dividido por población de derecho	Listado "IK501411"; la población del censo.	Importe de impuestos y tasas, con y sin precios públicos, total y por habitante
16	Ejecución Ingresos Corrientes	Ingresos reconocidos capítulos 1, 2, 3, 4 y 5	Listado "IK501411"	Volumen de ingresos de que disponemos para hacer frente a los gastos de funcionamiento y la carga financiera
17	Ejecución Gastos de Funcionamiento	Obligaciones reconocidas capítulos 1, 2 y 4.	Listado "CP39611"	Gastos de funcionamiento que ha tenido la entidad
18	Ahorro bruto	Ejecución ingresos corrientes - ejecución gastos de funcionamiento	Listados "CP39611" e "IK501411"	Capacidad de hacer frente a la carga financiera con los ingresos corrientes, una vez cubiertos los gtos. ordinarios

		VALOR	FUENTE DE OBTENCION	INTERPRETACIÓN
		Ahorro bruto - carga financiera total	Listados "CP39611" e "IK501411"	Capacidad de generar ahorro una vez cubiertos los gtos. corrientes y la carga financiera (gastos ordinarios)
20	Nivel de endeudamiento	Carga financiera total / Ejecución ingresos corrientes	Listados "CP39611" e "IK501411"	Peso de la carga financiera frente a los ingresos corrientes
21	Límite de endeudamiento	Ahorro bruto / Ejecución ingresos corrientes	Listados "CP39611" e "IK501411"	Parte máxima de los ingresos corrientes que se pueden destinar a pagar la carga financiera.
22	Liquidez a C/P	Tesorería / Acreedores c.p	Balance	Capacidad inmediata para atender las deudas a corto.
23	Remanente de Crédito del presupuesto de gastos incorporado al presupuesto siguiente	Suma total del Remanente de crédito incorporado al presupuesto del ejercicio siguiente	Expediente Incorporación Remanentes	Gastos comprometidos o con financiación afectada cuyo crédito pasa de un ejercicio al siguiente para su ejecución definitiva
24	Remanente tesorería: a) Total b) General c) Afectado	Saldo caja a 31/12 + dchos reconocidos pendientes de cobro -oblig. reconocidas ptes. pago.	Informe realizado por la Oficina Técnica (Expediente liquidación presupuesto)	Saldo disponible para financiar gastos futuros.
25	Grado de dependencia de subvenciones: a) total b) corrientes c) de capital	Dchos. recon. (cap. 4 y/o 7)/ total dchos. reconocidos	Listado "IK501411"	Grado de dependencia financiera de la entidad.
26	Gasto de Personal a) S/ Gastos Total b) S/ Gto. funcionamiento	Oblig. reconocidas cap.1 / total oblig. reconocidas	Listado "CP39611"	Importancia relativa del gasto de personal
27	Esfuerzo inversor: Total y por Funciones	Obligaciones reconocidas (cap.6, 7)/ total obligaciones reconocidas	Listado "CP39611"	Esfuerzo inversor realizado por la entidad

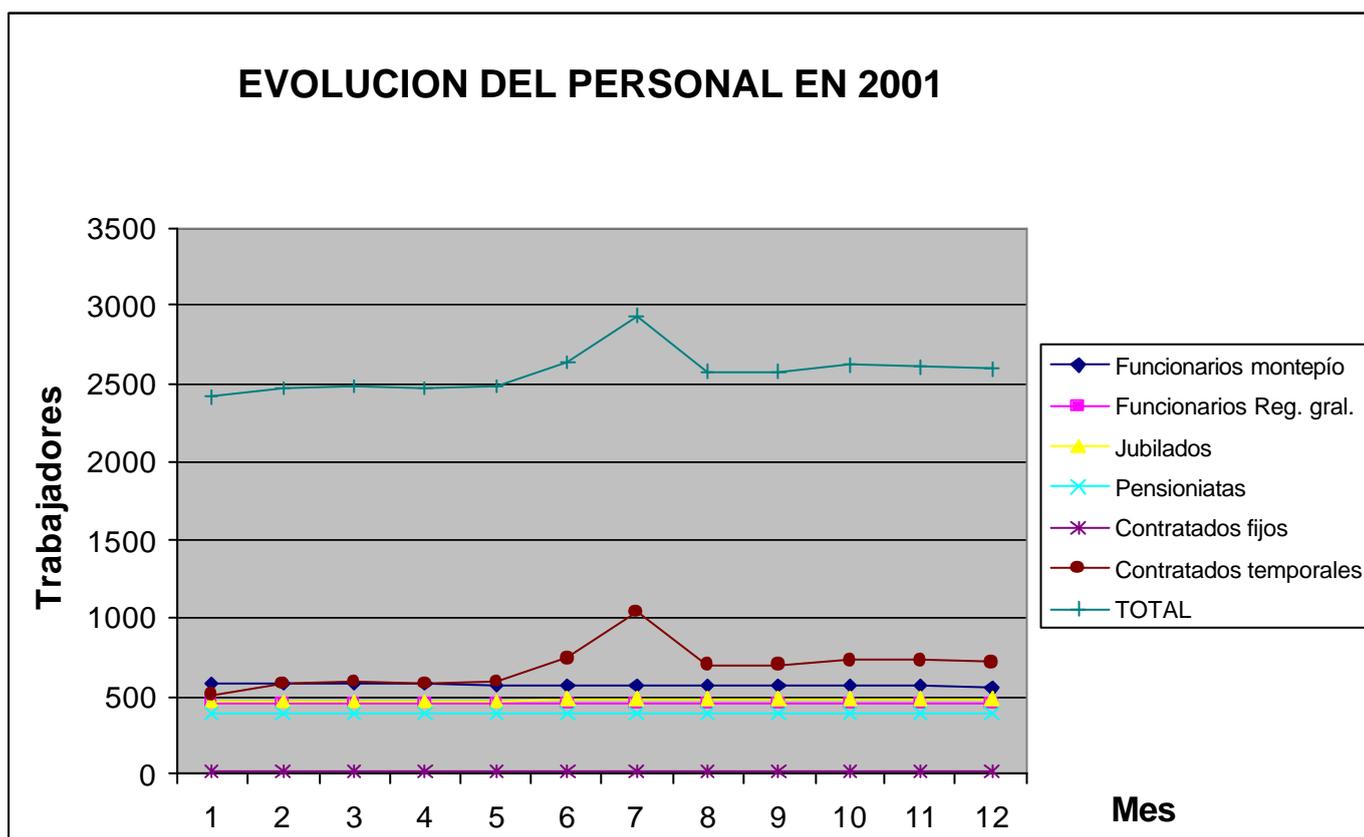
	DEFINICION	VALOR	FUENTE DE OBTENCION	INTERPRETACIÓN
28	Fianzas a corto plazo	Depósitos finales	Cuenta 520001 de Contabilidad: saldo final	Importe de la fianzas pendientes de devolver a final de año
29	Fechas de aprobación de expedientes	Fechas de aprobación de los expedientes más importantes	Expedientes correspondientes	

ANEXO 4

EVOLUCIÓN DE PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
EVOLUCIÓN CIFRAS DE PERSONAL EN 2001

	Ener o	Febrer o	Marz o	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost o	Sept b.	Oct.	Novb r.	Dicb.
Funcionarios montepío	581	577	575	572	566	564	566	556	556	558	556	554
Funcionarios Reg. gal.	454	454	454	452	452	451	452	448	448	453	452	452
Jubilados	464	464	468	470	473	474	477	478	474	475	475	475
Pensioniatas	387	388	388	388	387	385	385	384	386	387	385	385
Contratados fijos	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Contratados temporales	511	570	589	581	594	746	1039	694	702	729	721	718
TOTAL	2411	2467	2488	2477	2486	2634	2933	2574	2580	2616	2603	2598
Media												2572



(*) Datos facilitados por Función Pública

ANEXO 5

CONEXIÓN INVENTARIO-CONTABILIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2001
RELACIÓN INVENTARIO-CONTABILIDAD
Cuadre entre cuentas de balance e inventario

BALANCE DE SITUACIÓN		INVENTARIO	
LÍNEA BALANCE	Valor balance	Cta.inventario	Valor inventario
Terrenos y bienes naturales	14.719.891.457	200000	10.939.518.514
		200100	55.486.992
		200300	3.724.885.951
			14.719.891.457
Edificios y otras constr.	19.803.467.088	202100	1.555.355.624
		202200	728.690.320
		202300	1.538.974.616
		202301	4.418.723.699
		202302	7.231.913.828
		202303	1.287.075.241
		202304	2.294.455.301
		202305	1.126.839.227
		<i>subtotal</i>	20.182.027.856
		- edif.adscritos	-378.560.768
			19.803.467.088
Maquinaria e instalaciones	61.949.247	203200	61.949.247
Elementos de transporte	320.827.621	204000	320.294.342
		204100	533.279
			320.827.621
Mobiliario y enseres	62.083.318	205100	51.508.908
		205200	10.574.410
			62.083.318
Equipos proceso inf.	219.115.387	-	-
Otro inmovilizado material	369.324.817	208000	369.324.817
Instal. Complejas especializadas	1.136.516.507	209000	53.865.459
		209001	1.082.651.048
			1.136.516.507
Inmov. Pendiente de inventariar	1.406.976.860	-	-
Inmovilizado inmaterial	144.050.463	210000	4.829.878
		218100	139.220.585
			144.050.463
Inf. Y bienes uso general	8.284.499.449	220000	137.651.935
		221000	769.881.646
		221001	2.909.037.823
		221004	3.222.333.369
		221005	405.858.968
		228000	839.735.708
			8.284.499.449
Inmovilizado financiero	1.499.027.606	251001	16.000.000
		251002	178.500.000
		251003	60.744.461
		251005	1.240.783.145
		251006	3.000.000
			1.499.027.606
TOTAL BALANCE	48.027.729.820	TOTAL INV.	46.780.198.341
		Menos	-378.560.768
		Más	1.406.976.860
		Más	219.115.387
TOTAL GENERAL	48.027.729.820		48.027.729.820